

ció de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización de las obras e instalaciones expresadas, y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: ..... (consignar, en su caso, lo que voluntariamente se desee exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 13 de mayo de 1971.—El Alcalde, Juan López Miguel.—El Secretario, M. J. Núñez.—3.078-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas de propiedad municipal.**

Cumplidos los trámites exigidos por la legislación vigente de aplicación al caso, por medio de presente y a tenor de lo preceptuado en el apartado C) del artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta, cuyas características se relacionan a continuación:

**Objeto y tipo:** Venta de dos parcelas de propiedad municipal, en el paraje conocido por «Fuente Nogueras», bajo el tipo de licitación, al alza, de seiscientos ochenta mil noventa y cinco (608.095) pesetas. Las parcelas tienen una extensión de 1.811 y 8.323 metros cuadrados, respectivamente, y su destino ha de ser, preferentemente, la de construir en ellos casas para labradores.

**Plazo para la ejecución de las obras:** La construcción de las casas deberá estar realizada en un plazo no superior a cinco años.

**Examen del pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

**Garantía provisional:** Veinte mil pesetas (20.000).

**Garantía definitiva:** Cuarenta mil pesetas (40.000).

**Presentación de plicas:** A partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días hábiles, de nueve a catorce, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la subasta.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día al que suponga el tér-

mino de veinte días hábiles desde el siguiente, también hábil, al del anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en fecha ..... de ..... de 19.... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para optar a la subasta de dos parcelas de terreno propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza, en el paraje denominado «Fuente de las Nogueras», que ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., acepta íntegramente todas las condiciones establecidas en el pliego y se compromete a su cumplimiento, ofreciendo por el remate la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sigüenza, 15 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.068-A.

**Resolución del Consejo de Administración del Órgano Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico.**

Cumplidos los plazos reglamentarios, se anuncia por el presente el concurso para la contratación del suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, referidos a los siguientes conceptos:

Material radiográfico.

Material fungible.

Apósitos.

Material de limpieza.

Material de oficina.

Generos y ropas confeccionadas.

Productos farmacéuticos.

Regirán las siguientes condiciones:

No se fijan precios máximos de licitación, pudiendo cada licitador concurrir a la totalidad de los suministros o por lotes o grupos de los mismos, o incluso por artículos determinados, siempre que se oferte la totalidad del volumen de éstos.

El contrato o contratos que se celebren tendrán una duración de un año a partir

de la fecha de su formalización, debiendo efectuarse los suministros en el plazo de ocho días desde que los Hospitales cursen sus pedidos de conformidad con las adjudicaciones realizadas.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

La garantía provisional no será inferior al 2 por 100 de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al 4 por 100 del valor de lo adjudicado.

**Modelo de proposición:** «Don ....., de profesión ....., vecino de ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante el poder que debidamente bastateado acompaña), enterado del concurso convocado por el Órgano Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo para el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, correspondiente al día 5 de mayo de 1971, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., se compromete a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Para el pago de los suministros objeto del presente concurso existe consignación suficiente en los presupuestos ordinarios de los citados hospitales para el año 1971. En los presupuestos ordinarios para el año 1972 se establecerán las adecuadas consignaciones para cubrir la parte que proporcionalmente corresponda.

Para la validez del contrato o contratos a celebrar no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Oviedo, 10 de mayo de 1971.—El Presidente.—5.132-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

##### Expediente 2.755

Debiendo ingresar en el Tesoro el depósito constituido a disposición del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural con los números 157.728 de entrada y 348.890 de Registro, por importe de 148.007 pesetas, esta Caja a tenor de lo establecido en el artículo 42 de su Reglamento, ha anulado dicho resguardo, que queda sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Administrador.—2.467-E.

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del señor propietario del automóvil reseñado, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 64/71, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase automóvil, marca «Volkswagen 1500» chasis número 0362014, motor número 0273475, del que es propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que por usted no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 5 de mayo de 1971.—El Administrador principal.—2.890.

#### ALMERIA

Se participa a Darrel Roy Sisil, cuyo paradero se desconoce, propietario del automóvil furgoneta «Volkswagen», matrícula CLD-561, que por haber sido dejado abandonado dicho vehículo a consecuencia de avería en agosto de 1970 en un garaje denominado «Alvárez», de Almería, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le conceden diez días de plazo a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente, si lo desea, escrito de alega-

ciones en defensa de su derecho; pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente si procede.

Almería, 26 de abril de 1971.—El Administrador.—2.570-E.

Se notifica a don Holgren Clenn Leo, propietario del automóvil furgoneta marca «Volkswagen» matrícula sueca PA-1183, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de febrero de 1971, por avería, sin pedir precinto aduanero o haber hecho abandono del mismo reglamentariamente, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que esta Administración le ha impuesto la multa de mil pesetas, en virtud de lo dispuesto en el caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito. Pasado dicho plazo sin abonar la multa, se decretará la dación en pago del automóvil citado, para su venta en subasta.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en los plazos de quince días, contados en la forma expresada.

Almería, 7 de mayo de 1971.—El Administrador.—2.828-E.

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a doña Armanda Rodríguez Lázaro, cuyo último domicilio conocido fué en Vilasar de Mar, Santa Coloma, 13, que, vendido en pública subasta el automóvil «Simca», matrícula 2956-KV-75 de que fué usuaria, se ha obtenido un producto líquido de 5.050 pesetas. Como quiera que esta Aduana le impuso una multa de 25.002 pesetas en el parte de faltas reglamentarias número 81/70, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, resulta deudora de la cantidad de diecinueve mil novecientos cincuenta y dos pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de publicación de la presente, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 19 de abril de 1971.—El Administrador.—2.359-E.

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda en las diligencias número 332/70, instruidas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de vehículos, en relación con el automóvil marca «Peugeot», matrícula 62-KD-30, propiedad de Vicente Segura, cuyo paradero se desconoce, se le invita a que en el plazo de diez días efectúe las alegaciones, por escrito, que en defensa de su derecho crea convenientes y aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 22 de abril de 1971.—El Administrador.—2.397-E.

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda en las diligencias número 286/70, instruidas por supuesta infracción del régimen de importación temporal de vehículos, en relación con el automóvil marca «Volkswagen», matrícula MI-718001, propiedad de Harris Harrj, cuyo paradero se desconoce, se le invita a que en el plazo de

diez días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes y aportando las pruebas que, en apoyo de aquellas alegaciones, considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 22 de abril de 1971.—El Administrador.—2.398-E.

#### CASTELLON

Por el presente se pone en conocimiento de don Rudolf Swatek, súbdito alemán, cuyo último domicilio conocido es Overbergstrasse, 18, Frankfurt/Main (Alemania), que, como consecuencia del acta de aprehensión del automóvil marca «Volkswagen» matrícula F-DT-183, levantada en Castellón, se incoa en esta Aduana expediente de faltas reglamentarias número 19/71, por supuesta infracción en importación temporal del citado vehículo, que no ha sido reexportado ni solicitado su precinto aduanero.

Pudiendo el interesado o quien le represente legalmente formular por escrito ante esta Aduana las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 29 de abril de 1971.—El Administrador.—2.684-E.

#### FUENTES DE ONORO

Por el presente se hace saber a Ana María Escobar Pérez del Castillo, propietaria y usuaria del automóvil marca «Seat 124», matrícula turística 2-M-8695, cuyo último domicilio conocido fué Edificio Plaza de España, apartamento E, Salamanca, y cuyo paradero actualmente se desconoce, que por esta Administración se le está instruyendo el expediente por falta reglamentaria número 11/71, en virtud del acta de intervención del expresado vehículo por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, de la citada ciudad, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Que en el referido expediente se ha tomado acuerdo de calificar provisionalmente el hecho denunciado como una infracción tipificada en el artículo 16 de la expresada Ley especial, por el incumplimiento de la obligación de reexportar el vehículo, que establece su artículo primero, por lo que se le concede un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente edicto para que por sí o por medio de representante legal pueda alegar ante esta Administración lo que estime conveniente en defensa de su derecho.

Asimismo queda advertida que de no hacerlo se procederá a la imposición de la multa correspondiente y a la incautación del vehículo para su venta en pública subasta en beneficio del Tesoro.

Fuentes de Onoro, 22 de abril de 1971.—El Administrador.—2.468-E.

#### VALENCIA

Por esta Administración, y como resolución del expediente de F. R. 113/69 incoado como consecuencia del acta del Servicio de Vigilancia Fiscal de Valencia en fecha 12 de diciembre de 1968, ha sido impuesta a don John Steward Scholes, cuyo domicilio se desconoce, una multa de doce mil pesetas por infracción a la Ley de Importación Temporal de automóviles en sus artículos 1.º y 10, al no haber procedido a la reexportación del vehículo Jaguar matrícula 937 UAU (GB), introducido en España al amparo de la citada Ley.

El importe de la citada sanción deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, o en los quince días naturales siguientes

con el 10 por 100 de recargo por prórroga, debiendo reexportarse el automóvil en un plazo de treinta días hábiles siguientes a la fecha del ingreso. De no ser satisfecha la sanción, implicará la dación en pago del vehículo que será vendido en pública subasta, aplicándose el importe a satisfacer dicha sanción, debiendo ser ingresada cualquier cantidad que quedase en descubierto si el importe de la venta no alcanzase a cubrir la totalidad de la multa impuesta, procediéndose, en otro caso, a su cobro por vía de apremio.

Contra este acuerdo podrá el interesado interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, o previamente, recurso de reposición ante el Administrador de esta Aduana en el plazo de ocho días hábiles a partir de igual fecha, teniendo en cuenta en este caso, lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 29 de julio de 1924.

Valencia, 20 de abril de 1971.—El Administrador.—2.470-E.

### Delegaciones Provinciales

#### CUENCA

Habiéndose incautado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos la fianza constituida en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos por don Alejandro Sancho Hinarejos en 18 de marzo de 1970, número 306 de entrada y 261 de registro, por un importe de ciento setenta y ocho mil doscientas ocho pesetas, y no habiéndose presentado el resguardo, se previene a la persona en cuyo poder se halle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, deberá presentarlo en esta Sucursal, en la inteligencia de que una vez transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» quedará nulo y sin valor alguno, expidiéndose en su equivalencia la correspondiente certificación.

Cuenca, 8 de mayo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.850-E.

#### VIZCAYA

Se han extraviado los resguardos expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Vizcaya con los datos siguientes:

Número de entrada, 8; de Registro, 7.339, por un importe de diecisiete mil doscientas veinticinco pesetas, efectuado el 5 de abril de 1949 por don Alberto Allende Uribe, con domicilio en Las Arenas (Vizcaya), calle Paulino Mendivil, número 7, tercero derecha, a disposición de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, para revisión de precios y responder a la ejecución de las obras del edificio del nuevo Faro de la Galea.

Número de entrada, 85; de Registro, 8.864, por un importe de nueve mil quinientas dieciocho pesetas con setenta y cuatro céntimos, efectuado el 24 de octubre de 1950 por don Román Cestona, como apoderado de don Alberto Allende Uribe, éste con domicilio en Las Arenas (Vizcaya), calle Paulino Mendivil, número 7, tercero derecha, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, para responder con el 4 por 100 del presupuesto adicional de revisión de precios de las obras del nuevo Faro de la Galea.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda, Sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que sus importes se entreguen a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos. Bilbao, 26 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.566-E.

Se han extraviado los resguardos expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Vizcaya, cuyos duplicados solicita don Isalás Vidarte Arechavaleta, Procurador de los Tribunales, con domicilio en Bilbao, Alameda de Urquijo, número 40, principal, con los datos siguientes:

Número de entrada, 35; de registro, 39.590; por un importe de doscientas veinticinco mil pesetas, efectuado el 31 de marzo de 1966 por don Carlos Fernández Miranda, a disposición del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao para las resultas del juicio de retracto arrendatario número 11/66, promovido por doña Filomena H. Ricketts y don José Santamaría Eguidazu contra don Jesús Antonio Tellaache Goicoechea y dos más.

Número de entrada, 143; de registro, 39.672, por un importe de sesenta mil pesetas, efectuado el 16 de abril de 1966 por el Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao, de la propiedad de don José Gómez Pérez, a disposición del ilustrísimo señor Magistrado y Juez de primera Instancia número 4 de Bilbao, para consignación efectuada en autos de retracto de finca urbana sustanciados en dicho Juzgado con el número 121/66 y demanda interpuesta por él contra Hermanos Tellaache Goicoechea.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que sus importes se entreguen a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 7 de mayo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—4.980-C.

### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan Elasi Solsona, nacido en Bellver de Cerdaña (Lérida), el 2 de marzo de 1935, hijo de José y de Margarita, casado, comerciante, con documento nacional de identidad número 38.295.858, inculcado en el procedimiento número 254 del año 1971, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—El Juez de Delitos Monetarios.—1.640.

### Tribunales de Contrabando

#### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Gualberto Fossati y Françoise Marcel Marie, con último domicilio conocido en San José, Paises de Can Sargent, el primero, y kilómetro 3, carretera local PM 803, el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de junio de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 87/71, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1971. El Secretario del Tribunal.—2.980-E.

#### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Klaus Dieter Funke, Brigitte Wolter, Hildegard Friedrich, Walter Kurt, Willi Wolter y Wilhelm Friedrich, que últimamente lo tuvieron en Alemania, se les hace saber por medio de la presente que:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 15 de abril de 1971, al conocer el expediente 188/70, dictó el siguiente acuerdo:

«El Tribunal, sin entrar en el fondo de la cuestión, acuerda suspender la vista de este expediente hasta nueva fecha por incomparecencia del inculcado Manfred Kurd Weiher, a pesar de tener interesada su asistencia de la Dirección General de Prisiones, en fecha 16 de marzo pasado.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 17 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.482-E.

#### MADRID

##### Notificación de interposición de recurso

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Bayón Rey, Manuel Mayán Rey y Manuel Oliveros Gallo, sin domicilio conocido, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Angel Sánchez Bartolomé, Antonio Indiano Ba-

rrero, José Ortega Carrillo y José Gómez Castro, contra el fallo dictado por este Tribunal al conocer del expediente 1462/62 por aprehensión de tabaco, se les comunica como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.463-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### 3.ª Jefatura Regional de Carreteras

*Información pública. Planeamiento de la autopista de Bilbao a Plencia*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 21 de abril del corriente año, ha sido aprobado inicial y técnicamente el planeamiento de la autopista Bilbao a Plencia, disponiéndose al mismo tiempo que se incluya como complemento del estudio de la Red Arterial de Bilbao, aprobado por el Ministerio de la Vivienda de fecha 30 de noviembre de 1969, como avance del Plan Especial de Comunicaciones de la Comarca del Gran Bilbao.

Y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución mencionada, esta 3.ª Jefatura Regional de Carreteras somete a información pública el planeamiento inicialmente aprobado, por plazo de un mes, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad y a los efectos preceptuados en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

El estudio que se somete a información estará expuesto al público durante el expresado plazo en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya, sita en Bilbao, Rodríguez Arias, número 6, quinto, durante las horas hábiles de oficina.

Bilbao, 26 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe regional.—2.606-E.

### Confederaciones Hidrográficas

#### TAJO

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de los riegos del canal de Castrejón, margen derecha del río Tajo. Sector 1. Término municipal de Puebla de Montalbán (Toledo)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Puebla de Montalbán para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 15 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—2.366-E.

## Relación de propietarios afectados

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Has.
<i>Elevación</i>						
1	Hros. de don Domingo Calderón Pérez.	El Allozar .....	7	35 i	Pastos .....	0,9138
1a	Hros. de don Domingo Calderón Pérez.	El Allozar .....	7	35 i	Regadío .....	0,0351
2	Hros. de don Domingo Calderón Pérez.	El Allozar .....	7	67 c	Regadío .....	0,1651
2a	Hros. de don Domingo Calderón Pérez.	El Allozar .....	7	67	Monte bajo .....	0,2188
3	Unión Eléctrica Madrileña, S. A. ....	El Allozar .....	7	67 e	—	0,0699
4	D.ª Margarita Coello de Portugal .....	El Allozar .....	7	70 f	Viñas e higueras ...	0,0580
4a	D.ª Margarita Coello de Portugal .....	El Allozar .....	7	70 f	Viña y olivar .....	0,1175
4b	D.ª Margarita Coello de Portugal .....	El Allozar .....	7	70 a y f	Regadío .....	0,1103
5	D. Eulogio Tarifa Sánchez .....	El Allozar .....	7	71 a	Viña .....	0,0171
6	Unión Eléctrica Madrileña, S. A. ....	El Allozar .....	7	—	Camino .....	0,1506
<i>Acequia núm. 1 y desagüe de cola</i>						
1	Hros. de don Melchor Morón Cogolludo.	El Allozar .....	7	36	Viña-olivar .....	0,0201
2	Hros. de don Domingo Calderón Pérez.	Allozar Nuevo .....	9	35 y 36	Pastizal .....	1,7668
3	D. Félix González Rojas .....	Las Bodegas ...	9	48	Olivar .....	0,1061
4	D. José Muncharaz Vélez .....	Las Bodegas ...	10	46	Olivar .....	0,1942
5	D. Teodoro Losana del Corro .....	Allozar Viejo ...	10	151	Viña .....	0,0051
6	D. Fermín Morón Cogolludo .....	Allozar Viejo ...	10	152	Olivar .....	0,0366
7	D. Melchor Morón Cogolludo .....	Allozar Viejo ...	10	55	Olivar .....	0,0427
8	D. Bonifacio Vaquerizo González .....	Allozar Viejo ...	10	53	Viña-olivar .....	0,0531
9	D. Román Mendoza Gilili .....	Allozar Viejo ...	10	52	Almendros .....	0,0366
10	D. Santiago García Rodríguez .....	Allozar Viejo ...	10	57	Viña-olivar .....	0,0226
11	Hros. de don Higinio Vaquerizo Fernández .....	Allozar Viejo ...	10	58	Olivar .....	0,0560
12	D. Pablo Laguno del Cerro .....	Allozar Viejo ...	10	50	Olivar .....	0,0244
13	D. Leandro Justo García-Pagés .....	Allozar Viejo ...	10	207	Viña-olivar .....	0,0639
14	D. Leandro Justo García-Pagés .....	Allozar Viejo ...	10	211-212	Olivar .....	0,1383
15	D. Pablo Laguno del Cerro .....	Allozar Viejo ...	10	197-198	Olivar .....	0,0505
16	D. Leandro Justo García-Pagés .....	Allozar Viejo ...	10	199-200	Cereal .....	0,0483
16a	D. Leandro Justo García-Pagés .....	Allozar Viejo ...	10	201	Viña .....	0,0514
17	D. Leandro Justo García-Pagés .....	El Melón .....	11	134	Pastizal .....	0,0275
17a	D. Leandro Justo García-Pagés .....	El Melón .....	11	133	Viña y frutales ...	0,1125
17b	D. Leandro Justo García-Pagés .....	El Melón .....	11	132	Cereal .....	0,2338
17c	D. Leandro Justo García-Pagés .....	El Melón .....	11	131	Olivar .....	0,0861
18	D. Saturnino Gracia Ramos .....	La Alcurnia .....	11	142	Viña-olivar .....	0,1551
19	D.ª Serapia Gómez González .....	La Alcurnia .....	12	41	Viña-olivar .....	0,1615
20	D. Román Mendoza Gilili .....	La Alcurnia .....	12	48	Cereal-olivar .....	0,0305
21	D. Pedro Mérida Ruiz .....	La Alcurnia .....	12	50	Viña .....	0,0377
22	D. Antonio Casado Quero .....	La Alcurnia .....	12	51	Regadío .....	0,0964
23	D.ª Emiliana Mérida Ruiz .....	La Alcurnia .....	12	50	Viña .....	0,0770
24	D.ª Juliana Mérida González .....	La Alcurnia .....	12	49	Cereal .....	0,0835
<i>Acequia núm. 1-1</i>						
1	Hros. de don Domingo Calderón Pérez.	Allozar Nuevo...	9	35 a	Regadío .....	0,4641
2	Hros. de don Domingo Calderón Pérez.	El Allozar .....	8	1 c	Regadío .....	0,6219
<i>Acequia núm. 1-2 y desagüe de cola</i>						
1	Hros. de don Melchor Morón Cogolludo.	El Allozar .....	7	36	Viña-olivar .....	0,0570
2	D. Fermín Morón Cogolludo .....	El Allozar .....	7	37	Viña-olivar .....	0,0425
3	Hros. de don Domingo Muncharaz San Miguel .....	El Allozar .....	7	38	Viña-olivar .....	0,0221
4	Unión Eléctrica Madrileña, S. A. ....	El Allozar .....	7	39	Escombrera .....	0,1606
5	D. Juan Vallejo Rodríguez .....	El Allozar .....	7	64	Viña-olivar .....	0,0005
6	Unión Eléctrica Madrileña, S. A. ....	El Allozar .....	7	41-42-43-45y55	Escombrera .....	0,1408
7	D. Zacarías Losana Gómez .....	El Allozar .....	7	45	Olivar .....	0,0458
8	Unión Eléctrica Madrileña, S. A. ....	El Allozar .....	7	53	Escombrera .....	0,0087
9	Hros. de don Gabriel Sánchez-Chiquito Catalán .....	El Allozar .....	7	54	Viña-olivar .....	0,0194
10	D. Santiago García Martínez .....	El Allozar .....	7	24	Viña y frutales ...	0,0215
11	D.ª Ascensión Sánchez González .....	El Allozar .....	7	23	Viña .....	0,0266
12	D. Domingo Calderón Pérez .....	El Allozar .....	7	17	Cereal .....	0,6230
13	Hros. de don Cándido García Sánchez-Chiquito .....	El Allozar .....	7	19	Olivar .....	0,0106
14	D. Domingo Calderón Pérez .....	El Allozar .....	7	17	Olivar .....	0,0129
15	D. Domingo Calderón Pérez .....	El Allozar .....	7	17	Olivar .....	0,0207
16	D.ª Adoración Marcaraque Jiménez-Exposito .....	El Allozar .....	7	2	Olivar .....	0,0153
17	D. Domingo Calderón Pérez .....	El Allozar .....	7	17	Olivar .....	0,0484
18	D. Nicolás Vázquez de la Casa .....	Zorreras .....	32	122	Regadío .....	0,0460
19	D. Pablo García Herrero .....	Zorreras .....	32	118	Viña-olivar .....	0,0522
20	Unión Eléctrica Madrileña, S. A. ....	Zorreras .....	32	118	Escombreras .....	0,0372
21	Hros. de don Fermín Martín de Eugenio Soto .....	Zorreras .....	32	117	Viña-olivar .....	0,0129
22	D. Julián Martín de Eugenio Soto .....	Zorreras .....	32	116	Viña-olivar .....	0,0070
23	D. Alfonso Martín de Eugenio López .....	Zorreras .....	32	115	Viña-olivar .....	0,0060
24	D. Santiago García Martínez .....	Zorreras .....	32	114	Viña .....	0,0044
25	Unión Eléctrica Madrileña, S. A. ....	Zorreras .....	32	123	Escombreras .....	0,0040
26	D. Santiago García Martínez .....	Zorreras .....	32	125	Viña .....	0,0053
27	D. Félix Sánchez Díaz .....	Zorreras .....	32	126	Viña .....	0,0143
28	Unión Eléctrica Madrileña, S. A. ....	Zorreras .....	32	127-128 y 138	Escombreras .....	0,0445
29	D. Pablo Cid García .....	Zorreras .....	32	128	Olivar y regadío ...	0,0263
30	D. Desiderio González Molina .....	Zorreras .....	32	138	Viña-olivar .....	0,0069

Fincas número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Has.
31	D. Vicente Morón Villaluenga	Zorreras	32	140	Viña-olivar	0,0398
32	D. Teodoro Díaz Chirón Sánchez	Zorreras	32	141-144	Regadío	0,0307
33	Unión Eléctrica Madrileña, S. A.	Zorreras	32	142-143	Escombrera	0,0063
34	D. Teodoro Díaz-Chirón Sánchez	Zorreras	32	144	Regadío	0,0197
35	D. Marcelino Prudencio Vázquez	La Tamuja	33	72	Regadío	0,0618
36	Unión Eléctrica Madrileña, S. A.	La Tamuja	33	73 y 74	Escombrera	0,1092
37	Hros. de don Juan Escalonilla López	La Tamuja	33	74	Olivar	0,0190
38	D.ª Jacinta Vázquez de los Reyes	El Noguerón	33	55	Olivar	0,0374
39	D. Angel Losana Escovedo	El Noguerón	33	53-110	Viña	0,0037
40	D. Daniel Pinel Ladera	Las Fontanillas	33	112-113	Viña-olivar	0,0433
41	D. Rafael González Rojas	Las Fontanillas	33	115	Olivar	0,0339
42	Hros. de don Higinio de la Cuadra Gómez	Las Fontanillas	33	109	Olivar	0,0257
43	D. Esteban Morón del Valle	Las Fontanillas	33	54	Viña y frutales	0,0217
44	D. Alfonso Martín de Eugenio	Las Fontanillas	33	119	Viña y frutales	0,0177
45	D. Antonio de Roma	Las Fontanillas	33	99	Viña y frutales	0,0148
46	D. Alfonso Martín de Eugenio	Las Fontanillas	33	119	Viña y frutales	0,0148
47	D. Antonio de Roma	Las Fontanillas	33	99	Viña y frutales	0,0143
48	D. Antonio Fernández Gómez	Las Fontanillas	33	121	Frutales	0,0257
49	Hros. de don Melchor Morón Cogolludo	Las Fontanillas	33	86	Viña-olivar	0,0319
50	D. Juan Velasco Rafael de la Cruz	Las Fontanillas	33	88	Viña-frutales	0,0393
51	D. Valeriano Martín Cuesta	Los Badenes	34	52	Viña-olivar	0,0060
52	D. Eusebio Morón Díaz	Los Badenes	34	52	Viña-frutales	0,0168
53	D. Juan Sánchez González	Los Badenes	34	57	Cereal	0,0126
53 a	D. Juan Sánchez González	Los Badenes	34	52	Olivar	0,0122
54	D. Abel Ruiz y Ruiz	Los Badenes	34	53	Olivar	0,0375
55	D.ª Gregoria López Reoyo	Los Badenes	34	55	Viña-frutales	0,0423
56	D. Crisanto Fernández Rodríguez	Los Badenes	34	54	Viña-frutales	0,0161
56 a	D. Crisanto Fernández Rodríguez	Los Alcores	34	30-41	Regadío	0,1108
57	D.ª Petra Fernández Rodríguez	Los Alcores	34	32	Olivar-regadío	0,0383
58	Hros. de don Anastasio García Rguez	Los Alcores	34	27	Olivar	0,0274
59	Hros. de don Lorenzo Romero García	Los Alcores	34	22	Regadío	0,0268
60	D. Juan Ramírez Muñoz	Los Alcores	34	21	Regadío	0,0095
61	D.ª Josefa García-Tenorio Balmaseda	Los Alcores	34	20	Regadío	0,0241
62	Unión Eléctrica Madrileña, S. A.	Los Alcores	34	20	Regadío	0,0148
63	Unión Eléctrica Madrileña, S. A.	Los Alcores	34	19	Olivar	0,0266
64	D. Enrique Medina Balmaseda	Los Alcores	34	16	Olivar	0,0454
65	D. Andrés Martín Aragón Corcuera	El Barrero	34	10	Regadío	0,0584
66	D. Raimundo Ruiz Sánchez	El Barrero	34	7	Regadío	0,0317
67	D. Vicente Balmaseda Escalonilla	El Barrero	34	9	Regadío	0,0007
<i>Acequia núm. 1-2-0 y desagüe de cola</i>						
1	D. Nicolás Vázquez de la Casa	Zorreras	32	122 a	Regadío	0,0335
2	Hros. de don Domingo Calderón Pérez	El Allozar	7	1 a	Cereal	0,0918
3	D. Nicolás Vázquez de la Casa	Zorreras	32	122	Regadío	0,0020
4	Hros. de don Domingo Calderón Pérez	El Allozar	7	1 a	Cereal	0,0377
<i>Acequia núm. 1-2-1 y desagüe de cola</i>						
1	D. Juan Escalonilla López	El Noguerón	33	74	Olivar	0,2030
2	D.ª Jacinta Vázquez Reyes	El Noguerón	33	55	Olivar	0,0266
3	D. Daniel Pinel Ladera	Las Fontanillas	33	112	Viña y olivar	0,0255
4	Hros. de don Eusebio Martín-Urda y Lara	Los Badenes	10	28	Viña	0,0060
5	D. León Serrano Alvarez	Los Badenes	10	21	Viña y olivar	0,0527
6	D. León Serrano Alvarez	Los Badenes	10	22	Viña y olivar	0,0031
7	D. Julio Soto González	Los Badenes	10	26	Viña y olivar	0,0401
8	D. Santiago Climaco Casasola	Los Badenes	10	23	Olivar	0,0184
9	D. Teodoro Ladera de la Rosa	Los Badenes	10	24	Olivar	0,0551
10	D. Teodoro Ladera de la Rosa	Allozar Viejo	10	138	Viña	0,0244
11	D. Melchor Rodríguez Cordero	Allozar Viejo	10	139	Olivar	0,0679
12	D. Vicente Varona Bautista	Allozar Viejo	10	141	Viña	0,0223
13	D. Vicente y don Rufino de la Encina Herrero	Allozar Viejo	10	140	Viña-olivar	0,0170
<i>Acequia núm. 1-2-1-2 y desagüe de cola</i>						
1	D. Teodoro Ladera de la Rosa	Los Badenes	10	24	Olivar	0,0570
2	D. Julio Soto González	Los Badenes	10	24	Olivar	0,0178
3	D. Juan Corsino Sanz	Los Badenes	10	14	Olivar	0,0302
4	D. Antonio Cordero Martín	Los Badenes	10	24	Olivar	0,0081
5	D. Alberto Díaz-Chirón del Valle	Los Badenes	10	25	Viña y olivar	0,0149
6	D. Francisco Gómez de la Rosa	Los Badenes	10	13	Olivar	0,0223
7	D. Fermín Morón Cogolludo	Los Badenes	10	12	Olivar	0,0349
8	Hros. de don Melchor Morón Cogolludo	Los Badenes	10	10	Regadío	0,0083
9	D. Fermín y don Melchor Morón Cogolludo	Los Badenes	10	9	Regadío	0,0105
10	D.ª María Morón Díaz	Los Badenes	10	1	Regadío	0,0099
11	Hros. de don Julián Rodríguez Arriero	Los Badenes	10	30	Cereal	0,0210
12	D. Juan Pinel Ladera	Los Badenes	10	5 y 6	Viña	0,0224
13	Hros. de don Félix Martín García-Tenorio	Allozar	10	124	Viña	0,0113
14	D. Enrique Maldonado Rafael	Allozar	10	128	Viña	0,0133
15	D. Agustín García Mérida	Allozar	10	129	Olivar	0,0120
<i>Acequia núm. 1-2' y desagüe de cola</i>						
1	D. Alfonso García-Pagés	El Bañadero	35	61 a	Olivar	0,0313
2	Hros. de don Félix Muncharaz	El Bañadero	35	63	Regadío	0,2682
3	D.ª Dolores Echevarría	El Bañadero	35	74	Regadío	0,0616

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiar — Has.
4	D. Víctor Sanz Pérez .....	El Bañadero .....	35	75	Regadío .....	0,0449
5	D. Ángel García Morón .....	El Bañadero .....	35	76	Cereal seco .....	0,0052
<i>Acequia núm. 1-2-3 y desagüe de cola</i>						
1	D.ª Gregoria López Reoyo .....	Los Badenes .....	34	55	Viña y frutales ...	0,0015
2	D. Crisanto Fernández Rodríguez ...	Los Alcores .....	34	30-41	Regadío .....	0,1649
3	D. Esteban Rodríguez Cogolludo .....	Los Alcores .....	34	29	Regadío .....	0,0111
4	D. Antonio García-Pagés Ramírez ...	Los Alcores .....	34	62	Viña-olivar .....	0,0277
5	D.ª Segunda Romero Esteban .....	Los Alcores .....	34	22	Viña-olivar .....	0,0061
6	D. Pedro de los Reyes Lázaro .....	Los Alcores .....	34	69	Viña-olivar .....	0,0730
7	D. Segunda Romero Esteban .....	Los Alcores .....	34	22	Viña-olivar .....	0,0238
8	D. Juan Ramírez Muñoz .....	Los Alcores .....	34	21	Viña-olivar .....	0,0006
9	D.ª Josefina García-Tenorio Balmaseda	Los Alcores .....	34	20	Viña-olivar .....	0,0265
10	D. Segunda Romero Esteban .....	Los Alcores .....	34	69	Viña-olivar .....	0,0036
11	D. Julián Romero Esteban .....	Los Alcores .....	34	81	Regadío y frutales.	0,1325
12	D. Julio Gómez Mayoral .....	Los Alcores .....	34	71	Cereal .....	0,0273
13	Hros. de don Melchor Morón Cogolludo	Los Alcores .....	34	74	Cereal .....	0,0124
14	D. Esteban Rodríguez Cogolludo .....	Los Alcores .....	34	75 y 76	Cereal .....	0,0210
15	Hros. de don Juan Prudencio Céspedes.	Los Alcores .....	34	80	Regadío .....	0,0192
16	D.ª Josefina García-Tenorio Balmaseda	Los Badenes .....	34	78	Regadío .....	0,0318
17	D. Eulogio Aguado Balmaseda .....	Los Badenes .....	34	79	Regadío .....	0,0238
18	D. Enrique Medina Balmaseda .....	Los Alcores .....	34	16	Regadío .....	0,0378
19	D. Enrique Medina Balmaseda .....	Los Alcores .....	34	16	Olivar .....	0,0121
20	D. Pablo Herrero Herrero .....	Los Alcores .....	34	13 y 14	Olivar y frutales ...	0,0480
21	D. Eugenio Justo García-Pagés .....	El Barrero .....	34	3 y 4	Regadío .....	0,0148
22	D. Casimiro Justo García-Pagés .....	La Alcurnia .....	12	3	Regadío y olivos ...	0,0191
23	Hros. de don Víctor Talavera Expósito.	La Alcurnia .....	12	4	Regadío y olivos ...	0,0641
24	D.ª Victoria Díaz García .....	La Alcurnia .....	12	5	Olivar .....	0,0180
25	D.ª Juliana Díaz García .....	La Alcurnia .....	12	5	Olivar .....	0,0255
26	Hros. de don Juan Díaz García .....	La Alcurnia .....	12	5	Olivar .....	0,0212
27	D. Julián Díaz García .....	La Alcurnia .....	12	5	Olivar .....	0,0211
28	D. Gerardo Díaz García .....	La Alcurnia .....	12	5	Olivar .....	0,0215
29	D.ª Angela Díaz García .....	La Alcurnia .....	12	5	Olivar .....	0,0148
30	Hros. de don Ángel Díaz García .....	La Alcurnia .....	12	5	Olivar .....	0,0543
31	D. Esteban Rodríguez Cogolludo .....	La Alcurnia .....	12	13	Regadío .....	0,0251
32	D. Benjamín Ramos Sánchez .....	La Alcurnia .....	12	13	Regadío .....	0,1037
33	D.ª Rosa Morón Resino .....	La Alcurnia .....	12	12	Regadío .....	0,0413
34	D. Julián Celestino González .....	La Alcurnia .....	12	6	Olivar .....	0,0003
35	D. Gerardo Díaz García .....	La Alcurnia .....	12	6	Olivar .....	0,0337
36	D.ª Rosa Morón Resino .....	La Alcurnia .....	12	12	Regadío .....	0,0012
<i>Acequia núm. 1-3</i>						
1	Hros. de don Domingo Calderón Pérez.	Allozar Nuevo...	9	36 a	Pastos .....	0,4356
2	D. Pedro Sánchez de Pedro Sánchez.	Allozar Nuevo...	9	38	Frutales .....	0,0062
3	D. Juan de Gracia Corcuera .....	Allozar Nuevo...	9	39	Pastos .....	0,1312
3 a	D. Juan de Gracia Corcuera .....	Allozar Nuevo...	9	39	Regadío .....	0,0350
4	D. Pedro Sánchez de Pedro Sánchez.	Allozar Nuevo...	9	38	Frutales .....	0,0035
5	D. Vicente Camacho Gililí .....	Allozar Nuevo...	9	37	Regadío .....	0,0340
5 a	D. Vicente Camacho Gililí .....	Allozar Nuevo...	9	37	Pastos .....	0,0061
<i>Acequia núm. 1-4</i>						
1	Hros. de don Domingo Calderón Pérez.	Allozar Nuevo ...	9	35 y 36	Pastos .....	0,6309
2	D. Benito Díaz Cangas .....	Las Bodegas ...	9	55	Viña-olivar .....	0,0805
3	D.ª Abdullá Montalvo Muncharaz .....	Las Bodegas ...	9	53	Cereal-olivar .....	0,2013
4	D.ª Pilar Muncharaz Balmaseda .....	Las Bodegas ...	10	40	Olivar .....	0,1150
5	D. Antonio García Villaluenga .....	Las Bodegas ...	10	39	Olivar .....	0,0403
6	D.ª Pilar Muncharaz Balmaseda .....	Los Badenes ...	10	40	Olivar .....	0,0406
7	D. Bernardo Díaz-Chirón Sánchez de Pedro	Los Badenes ...	10	35	Erial .....	0,0071
8	D. Julián de la Rosa Morón .....	Los Badenes ...	10	35	Viña .....	0,0034
9	D. Antonio García Villaluenga .....	Los Badenes ...	10	34	Viña y olivar .....	0,0161
10	D. Valentín Varona Bautista .....	Allozar Viejo ...	10	141	Cereal .....	0,0289
11	D. Vicente y don Rufino de la Encina Herrero	Allozar Viejo ...	10	140	Viña .....	0,0062
<i>Acequia núm. 1-4-2 y desagüe de cola</i>						
1	D. Antonio García Villaluenga .....	Las Bodegas ...	10	39	Olivar .....	0,0388
2	D.ª Abdullá Montalvo Muncharaz .....	Las Bodegas ...	10	38	Olivar .....	0,0755
3	D. Ramón, José y Luis Muncharaz Vélez	Las Bodegas ...	10	37	Olivar .....	0,0709
4	Hros. de don Tomás Escalonilla López.	Las Bodegas ...	33	73	Olivar .....	0,0018
5	D. Ramón, José y Luis Muncharaz Vélez	Las Bodegas ...	10	37	Olivar .....	0,0265
6	Hros. de don Adrián Díaz Morón ...	Los Badenes ...	10	36	Regadío .....	0,1159
<i>Acequia núm. 1-5 y desagüe de cola</i>						
1	D.ª Adela Ramírez Gutiérrez .....	La Alcurnia ...	12	77b	Regadío .....	0,0337
2	D. Germán Yuberos García .....	La Alcurnia ...	12	68	Viña y olivar .....	0,0182
3	D.ª Eugenia Medina Martín de Eugenio	La Alcurnia ...	12	67	Viña .....	0,0125
4	Hros. de don Faustino Castaño de la Rosa	La Alcurnia ...	12	64	Viña y olivar .....	0,0162

Finca número	Propietario	Parafe	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Has.
5	Hros. de don Faustino Castaño de la Rosa	La Alcornia	12	63	Viña y frutales ...	0,0295
6	D. Pedro Castaño Cobisa	La Alcornia	12	62	Viña y frutales ...	0,0233
7	D. Leandro Justo García-Pagés	La Alcornia	11	141a	Olivos y frutales ...	0,0360
8	D. Gregorio Castaño Cobisa	La Alcornia	11	140	Cereal secano	0,0582
9	D. Rufino Rojas Martínez	La Alcornia	12	57 y 59	Regadío	0,0809
<i>Acequia núm. 1-6</i>						
1	D. José Muncharaz Vélez	Allozar Viejo	10	46	Olivar	0,0468
2	D. Eusebio Echevarría Balmaseda	Allozar Viejo	10	45	Olivar	0,1410
3	D. Angel García Palma	Allozar Viejo	10	147	Viña y olivar	0,0936
4	Hros. de don Victor Talavera Expósito.	Allozar Viejo	10	146	Viña y olivar	0,0328
5	Hros. de don Victor Talavera Expósito.	Allozar Viejo	10	161	Olivar	0,0695
6	D. Anselmo Justo Hernández	El Allozar	10	185	Olivar	0,0020
7	D. Justino Díaz Cordero	Allozar Viejo	10	143	Viña y olivar	0,0025
<i>Acequia núm. 1-8</i>						
1	D. Pablo Laguna del Cerro	Allozar Viejo	10	60	Olivar regadío	0,0688
2	D. Esteban Vaquerizo Gauzal	Allozar Viejo	10	58	Viña y olivar	0,0503
3	D. Santa de los Reyes Ruiz	Allozar Viejo	10	59	Olivar	0,0319
4	D. Benjamín Martínez de la Casa	Allozar Viejo	10	79	Viña y olivar	0,0095
5	D. Justo Esteban Ruiz	Allozar Viejo	10	154	Olivar	0,0080
6	D. Martín de la Cuadra Martínez	Allozar Viejo	10	80	Olivar	0,0266
7	D. Anastasio García Jiménez	Allozar Viejo	10	81	Olivar y viña	0,0125
8	D. Pablo de la Cuadra Rodríguez	Allozar Viejo	10	155	Olivar	0,0266
9	D. Damián de la Fuente Martín	Allozar Viejo	10	156	Olivar	0,0725
10	D. José de Gracia Martínez de la Casa	Allozar Viejo	10	157	Olivar	0,0151
11	D. Francisco del Cerro Alvarez	Allozar Viejo	10	158	Viña	0,0116
12	Hros. de don Luis Villaluenga Torres.	Allozar Viejo	10	90	Viña y olivar	0,1054
13	D. Vicente Camacho Gilli	Allozar Viejo	10	92 y 93	Olivar	0,0291
14	D. Francisco del Cerro	Allozar Viejo	10	96	Olivar	0,0198
15	D. Juan López Cid	Allozar Viejo	10	99	Viña y olivar	0,0447
16	D. Félix Morón Cordero	Allozar Viejo	10	102	Olivar	0,0229
17	D. Juan Ruiz	Allozar Viejo	10	104	Olivar	0,0109
18	D. Jesús Lator Morón	Allozar Viejo	10	105	Olivar	0,0203
19	D. Domingo Lázaro González	Allozar Viejo	10	107	Olivar	0,0208
20	D. Adrián Díez Moreno	Allozar Viejo	10	111	Olivar	0,0083
21	D. Antonio Díez Díez	Allozar Viejo	10	112	Viña y olivar	0,0213
22	D. Celedonio de la Rosa González	Allozar Viejo	10	120	Viña y olivar	0,0714
23	D. Francisco Cuesta del Valle	Allozar Viejo	10-8	121	Olivar	0,0211
24	D. Jesús Prudencio Vázquez	La Alcornia	11	20a	Olivar	0,0019
25	D. Jesús Prudencio Vázquez	La Alcornia	11	20	Regadío	0,1157
<i>Acequia núm. 1-10</i>						
1	D. Leandro Justo García Pagés	Allozar Viejo	10	189, 206, 207, 213 y 214	Olivar y viña	0,1109
2	D. Jesús Martín Aragón	Allozar Viejo	10	64 y 65	Olivar	0,0137
3	D. Santa de los Reyes Ruiz	Allozar Viejo	10	66	Olivar	0,0077
4	D. Leandro Justo García-Pagés	Allozar Viejo	10	67	Olivar	0,0059
5	D. Lucía Martín Aragón	Allozar Viejo	10	68	Olivar	0,0051
6	D. Alejandro Rodríguez García	Allozar Viejo	10	69	Olivar	0,0177
7	Viuda de don Lucio de los Reyes	Allozar Viejo	10	70	Olivar	0,0139
8	D. Andrés Flores Sánchez	Allozar Viejo	10	71	Olivar	0,0124
9	D. Andrés Flores Sánchez	Allozar Viejo	10	71	Almendros	0,0382
10	D. Pablo de la Rosa Martín	Allozar Viejo	10	74	Viña y olivar	0,0094
11	D. Mariano Cordero Martín	Allozar Viejo	10	75	Viña y olivar	0,0361
12	D. Leandro Justo García	La Alcornia	11	54	Viña y olivar	0,0075
13	D. Nicolás García Martín	La Alcornia	11	51	Olivos	0,0581
14	D. Leandro Justo García	La Alcornia	11	50	Olivar	0,1840
15	D. María Burguillos Alvarez	La Alcornia	11	48	Olivar	0,0151
16	D. Melchor Mira Lázaro	La Alcornia	11	47	Viña y olivar	0,0186
17	D. Segundo Cogolludo Vázquez	La Alcornia	11	46	Olivar	0,0183
18	D. Juan de la Rosa Cogolludo	La Alcornia	11	45	Viña y olivar	0,0691
19	D. Alejandro González Martín	La Alcornia	11	41	Viña	0,0236
20	D. Fausto García Pagés	La Alcornia	11	40	Viña	0,0111
21	D. Juan Arribas Martínez	La Alcornia	11	39	Viña y olivar	0,0869
22	Hros. de don Lucas Cogolludo Vidal.	La Alcornia	11	36	Viña y olivar	0,0246
23	Hros. de don Lucas Cogolludo Vidal.	La Alcornia	11	35	Viña y olivar	0,0115
24	D. Lucas Morón Oliva	La Alcornia	11	34 a	Olivar	0,0209
25	D. Matías Sánchez González	La Alcornia	11	33	Viña y olivar	0,0170
26	D. Juan Ruiz Fresneda	La Alcornia	11	31	Olivar	0,0144
27	D. Martín de la Cuadra Martínez	La Alcornia	11	30	Olivar	0,0082
28	D. Juan Esteban Martín	La Alcornia	11	29	Viña	0,0061
29	D. Agapito Gómez Mayoral	La Alcornia	11	28	Cereal-olivar	0,0137
30	D. Josefina Herrero de la Fuente	La Alcornia	11	27	Viña y frutas	0,0158
31	D. María Prudencio Vázquez	La Alcornia	11	26	Viña	0,0124
32	Hros. de don Lucas Cogolludo Vidal.	La Alcornia	11	25	Olivar	0,0108
33	D. Baldomera Mérida	La Alcornia	11	24	Viña y frutales	0,0256
34	D. Julián Pinel Ladera	La Alcornia	11	23	Viña y frutales	0,0326
35	D. Jesús Casasola Arribas	La Alcornia	11	20	Viña	0,0079
36	Desconocido	La Alcornia	11	21	Olivar	0,0093
37	D. Jesús Prudencio Vázquez	Los Badenes	11	22	Olivar	0,0092
38	Vda. y herederos de don Valentín García Rodríguez	El Melón	11	126	Viña	0,0332
	D. Tomás de Gracia	El Melón	11	127 y 128	Viña	0,0967

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Has.
39	D. Pedro Gómez Mayoral	Los Badenes	11	6	Viña-olivar	0,0206
40	D.ª Leonor Morón Morón	Los Badenes	11	10 a	Olivar	0,0323
41	Hros. de don Agustín Morón Morón	Los Badenes	11	10 b	Olivar	0,0396
42	Hros. de don Agapito Morón	Los Badenes	11	7	Viña y frutales	0,0080
43	D.ª Benita Martín de Eugenio	Los Badenes	11	9	Almendros	0,0274
44	D. Rafael Moreno Gallardo	Los Badenes	11	11	Cereal	0,0365
45	D. Juan de la Rosa Cogolludo	Los Badenes	11	8	Viña	0,0015
46	D. Rafael Moreno Gallardo	Los Badenes	34	67a	Regadío	0,0339
47	D. Pedro de los Reyes Lázaro	Los Badenes	34	68	Regadío	0,0419
<i>Acequia núm. 1-10-1 y desagüe de cola</i>						
1	D. Jesús Casasola Arribas	La Alcurnia	11	89, 90, 91 y 92	Viña, olivar y almendros	0,1556
2	D.ª Emiliana Mérida Ruiz	La Alcurnia	11	95b	Cereal	0,0218
3	D.ª Juliana Mérida González	La Alcurnia	11	95b	Cereal	0,0863
4	D. Juan López Cid	La Alcurnia	11	93	Olivar	0,0022
5	D.ª Emiliana Mérida Ruiz	La Alcurnia	11	94	Olivar	0,0039
6	D.ª Juliana Mérida González	La Alcurnia	11	95a	Olivar	0,0071
7	Hros. de don Tomás Escalonilla López	La Alcurnia	11	103	Olivar	0,0097
8	D. Julián Vázquez de Gracia	La Alcurnia	11	102	Viña y frutales	0,0244
9	D. Atanasio Cárdenas García	La Alcurnia	11	96	Viña	0,0262
10	D.ª María del Valle Torrecilla	La Alcurnia	11	99	Viña y almendros	0,0082
11	D. Marcial Ruiz Valdeolivas	La Alcurnia	11	100a	Viña y olivar	0,0718
12	D. Santiago Ruiz Valdeolivas	La Alcurnia	11	100a	Viña y olivar	0,0383
13	D. Atanasio Cárdenas García	La Alcurnia	11	101b	Cereal	0,0848
14	D. Benjamín Ramos Sánchez	La Alcurnia	11	112	Regadío	0,0385
15	D. Juan de la Rosa Cogolludo	La Alcurnia	11	113	Olivar	0,0005
16	D.ª Leonor Morón Morón	La Alcurnia	11	114	Olivar	0,0007
17	D. Román Mendoza Gilhí	La Alcurnia	11	114	Olivar y almendros	0,0082
18	D.ª María Lator	La Alcurnia	11	115	Olivar	0,0111
<i>Acequia núm. 1-10-3 y desagüe de cola</i>						
1	D. Melchor Mira Lázaro	La Alcurnia	11	105	Viña y olivar	0,0438
2	D. Germán Yuberos	La Alcurnia	11	110	Olivar	0,0406
3	D. Angel Álvarez Jerez	La Alcurnia	11	111	Viña y olivar	0,0146
4	D.ª María Lator	La Alcurnia	11	115	Olivar	0,0395
5	D. Francisco Sánchez Martínez de la Casa	La Alcurnia	11	104	Olivar	0,0813
6	D.ª Petra Cogolludo Cogolludo	La Alcurnia	11	109	Viña y frutales	0,0618
7	D. Pedro Rojas Morón	La Alcurnia	11	116	Olivar	0,1004
<i>Acequia núm. 1-14 y desagüe de cola</i>						
1	D. Raimundo Ruiz Sánchez	La Alcurnia	12	42a	Cereal y olivar	0,0259
2	D. Leandro Justo García-Pagés	La Alcurnia	12	43	Viña y olivar	0,0263
3	D.ª Adriana Rojas	La Alcurnia	11	67	Viña y olivar	0,0103
4	D. Leandro Justo García-Pagés	La Alcurnia	12	44	Olivar	0,0018
5	D. Juan Rodríguez Puebla	La Alcurnia	12	45 y 46	Erval y olivar	0,0365
6	D. Juan de la Rosa Cogolludo	La Alcurnia	12	47	Viña y olivar	0,0196
7	D. Esteban Rodríguez Cogolludo	La Alcurnia	12	37	Regadío	0,1200
8	D. Juan Rodríguez Puebla	La Alcurnia	12	38	Regadío	0,0312
<i>Desagüe núm. 1</i>						
1	Hros. de don Domingo Calderón Pérez	Allozar Nuevo	9	35a	Frutales	0,2703
1 a	Hros. de don Domingo Calderón Pérez	Allozar Nuevo	9	35a	Regadío	0,2576
2	D. Valentín Varona Bautista	Allozar Nuevo	9	24	Viña y olivar	0,0566
3	D. Guillermo de la Jura Matute	Allozar Nuevo	9	16	Viña y olivar	0,0571
4	D. Julián Márquez Díaz	El Allozar	7	61	Viña y olivar	0,0080
5	D. Pascual Álvarez Cordero	El Allozar	7	60	Viña y olivar	0,0190
6	Hros. de don León Díaz Rodríguez	El Allozar	7	59	Viña y olivar	0,0215
7	D. Pedro Gómez de la Rosa	El Allozar	7	58	Viña y olivar	0,0256
8	Hros. de don Domingo Calderón Pérez	El Allozar	7	17	Cereal	0,5344
9	Hros. de don Tomás Escalonilla López	La Tamuja	33	73	Olivar	0,5167
9 a	Hros. de don Tomás Escalonilla López	La Tamuja	33	73	Regadío	0,1414
10	Hros. de don Juan Escalonilla López	La Tamuja	33	74	Olivar	0,1810
11	Hros. de don Adrián Díez Morón	Los Badenes	10	36	Regadío	0,3315
12	D. Bernardo Díaz-Chirón Sánchez de Pedro	Los Badenes	10	32, 33 y 35	Olivar	0,0774
13	D. Antonio García Villaluenga	Los Badenes	10	34	Viña y olivar	0,0330
14	D. Vicente y don Rufino de la Encina Herrerero	Allozar Viejo	10	140	Viña	0,1198
15	D. Valentín Varona Bautista	Allozar Viejo	10	141	Viña y olivar	0,1031
16	D. Antonio Ipiña Motón	Allozar Viejo	10	145	Olivar	0,2113
17	D.ª Cecilia Morón Martínez de Eugenio	Allozar Viejo	10	144	Olivar	0,0737
18	D. Justino Díez Cordero	Allozar Viejo	10	143	Olivar y viña	0,1432
19	D. Anselmo Justo Hernández	Allozar Viejo	10	185	Viña y olivar	0,1246
20	Hros. de don Jacinto del Valle Alvarez	Allozar Viejo	10	182	Viña	0,1231
21	D. Antonio del Valle Ruiz	Allozar Viejo	10	181	Viña-olivar	0,0365
22	D.ª María del Valle Ruiz	Allozar Viejo	10	178	Viña-olivar	0,0564
23	D. Leopoldo Losana Martín de Eugenio	Allozar Viejo	10	179	Viña-olivar	0,0220
24	D. Juan de Gracia Corcuera	Allozar Viejo	10	131	Viña-olivar	0,0340
25	D. Julián González Ruiz	Allozar Viejo	10	132	Olivar	0,0601
26	D. Agustín García Mérida	Allozar Viejo	10	130	Olivar	0,1580
27	D. Agustín García Mérida	Allozar Viejo	10	129	Olivar	0,0352



Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Has.
28	D. Eugenio Cárdenas García	Allozar Viejo	10	123	Olivar	0,1720
29	D. Timoteo Martín	Allozar Viejo	10	124	Viña-olivar	0,0497
30	D. Julián Piniel Ladera	Los Badenes	10	6	Viña	0,0401
31	D. Jesús Prudencio Vázquez	Los Badenes	11	19	Regadío	0,0164
32	D. Fermín Morón Cogolludo	Los Badenes	11	14	Regadío	0,0372
33	D. Benjamín Ramos Sánchez	Los Badenes	11	13	Regadío	0,0371
34	D. Gregorio Cogolludo	Los Badenes	11	12	Regadío	0,0563
35	D. Jesús Prudencio Vázquez	Los Badenes	11	19	Regadío	0,0689
36	D. Rafael Moreno Gallardo	Los Badenes	11	11	Regadío	0,1186
37	D.ª Teodora Morón Díaz	Los Badenes	34	66	Olivar	0,1065
38	D.ª Benita Martín de Eugenio Sánchez	Los Badenes	34	68	Olivar	0,0592
39	D. Rafael Moreno Gallardo	Los Badenes	34	67	Regadío	0,1423
40	D. Pedro de los Reyes Lázaro	Los Badenes	34	68	Regadío	0,1380
41	D. Faustino Maldonado Rojas	Los Badenes	34	21	Regadío	0,0568
42	D. Ruperto Maldonado Justo	Los Badenes	34	5	Regadío	0,0968
43	D.ª Flora Morón Sánchez	Los Badenes	11	4	Regadío	0,0267
44	D. Manuel Morón Martínez	Los Badenes	11	3	Olivar	0,0418
45	D. Pedro Morón Muñoz	El Melón	11	118	Olivar	0,0268
46	D. Ramón, don José y don Luis Muncharaz Vélez	El Melón	11	117	Olivar	0,3029
47	D. Pedro Mendoza García	La Alcurnia	12	13 y 14	Olivar	0,1111
48	D. Esteban Rodríguez Cogolludo	La Alcurnia	12	13	Regadío	0,0872
49	D. Benjamín Ramos Sánchez	La Alcurnia	12	13	Regadío	0,0832
50	D. Juan Mendoza García	La Alcurnia	12	15	Olivar	0,2247
<i>Desagüe núm. 1-9</i>						
1	D. Julián Vázquez de Gracia	La Alcurnia	11	102	Viña y olivar	0,0018
2	D. Benjamín Ramos Sánchez	La Alcurnia	11	112 y 113	Regadío	0,0775
3	D. Román Mendoza Gilli	La Alcurnia	11	114	Olivar y almendros	0,0369
4	D.ª María Lator	La Alcurnia	11	115	Olivar	0,0382
5	D. Pedro Rojas Morón	La Alcurnia	11	116	Olivar	0,0498
6	D. Ramón, don José y don Luis Muncharaz Vélez	El Melón	11	117	Olivar	0,0535
<i>Desagüe núm. 1-10</i>						
1	D. María Morón Díaz	Los Badenes	33	82	Regadío	0,0231
2	D.ª Flora Morón Díaz	Los Badenes	33	82	Regadío	0,0177
3	D. Eusebio Morón Díaz	Los Badenes	33	82	Regadío	0,0183
4	D. Fausto y don Antonio García-Pagés Ramírez	Los Badenes	34	58	Regadío	0,0189
5	D.ª Teodora Morón Díaz	Los Badenes	34	59	Regadío	0,0176
6	D.ª Benita Martín de Eugenio Sánchez	Los Badenes	34	59	Regadío	0,0174
7	D.ª Pilar Muncharaz Balmaseda	Los Badenes	34	60	Regadío	0,0607
8	D. Gabriel García González	Los Badenes	34	61	Regadío	0,0547
<i>Desagüe núm. 1-12</i>						
1	D. Enrique Medina Balmaseda	Los Alcores	34	16	Olivar	0,0332
2	D. Pedro de la Cruz García	Los Alcores	34	15	Olivar	0,0277
3	D. Manuel Echevarría Balmaseda	Los Badenes	11	1	Olivar	0,1982
4	D. Pedro Muñoz Morón	El Melón	11	118	Olivar	0,0508
5	D. Ramón, don José y don Luis Muncharaz Vélez	El Melón	11	117	Olivar	0,0452

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola

#### VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el título de Perito Agrícola (Sección de Fitotecnia y Zootecnia) de don Luis Piñero Fernández, que le fué expedido por la superioridad el día 31 de enero de 1967, registrado al folio 22, número 33, sin haberlo podido encontrar, se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), requiriendo a quienes puedan dar noticia del mismo lo manifiesten al ilustrísimo señor Director de esta Escuela por espacio de treinta días, a partir de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 10 de mayo de 1971.—El Director, Jesús A. Sánchez-Capuchino Llorens.—1.449-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

#### Sección de Industria

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días y en esta Delegación del Ministerio de Industria, calle Eximenis, número 10, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Lloret de Mar.

Emplazamiento: Lloret de Mar.

Objeto de la petición: Concesión de distribución de agua potable.

Capital: 16.300.000 pesetas.

Producción anual: 1.360.000 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua.

Gerona.—El Delegado Provincial, Fernando Díaz Vega.—1.759-B.

## OVIEDO

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.878.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle Aguado, núm. 23, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de mayo de 1971.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.761-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.884.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Subestación de transformación 50/20/10 KV.  
Emplazamiento: Edificio de la Central de Puerto, Ayuntamiento de Oviedo.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de mayo de 1971.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.764-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.880.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Centro de transformación tipo interior de 250 KVA, 20/0,380 KV, y cable subterráneo de alimentación a 20 KV.  
Emplazamiento: Calle Darío de Regoyos, Oviedo.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de mayo de 1971.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.765-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.886.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Tres centros de transformación de intemperie, tipo poste, sobre apoyo metálico, de 100 KVA., 20/0,380 KV., cada uno.  
Emplazamiento: Bañugues, San Jorge y Santa Eulalia, término municipal de Gozón.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de mayo de 1971.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.766-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento

de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.876.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico S. A.».  
Instalación: Centro de transformación tipo poste sobre apoyo metálico, de 100 KVA., 20/0,380 KV, y línea aérea de alimentación a 20 KV.  
Emplazamiento: Las Canteras, Avilés.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de mayo de 1971.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.762-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.668.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico S. A.».  
Instalación: Línea aérea, trifásica, a 20 KV.  
Emplazamiento: Folgueras-Colloto, Siero.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de mayo de 1971.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.763-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Piensos Bagés, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Piensos Bagés, S. A.».  
Domicilio: San Fructuoso de Bagés-Manresa (Barcelona).

Organo de administración y gestión: Administrador único, don Ramón Sellas Cunill.

Capital social: 3.000.000 de pesetas.  
Título de la publicación: «Bagés Agropecuarias».

Lugar de aparición: San Fructuoso de Bagés-Manresa (Barcelona).  
Periodicidad: Bimestral.  
Formato: 170 x 242 milímetros.  
Número de páginas: De 28 a 30.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: De 1.500 a 2.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las modernas técnicas en la reproducción, acondicionamiento y cría de las variedades agropecuarias. Comprenderá todos los temas relativos al tratamiento científico de la actividad agropecuaria y administración de la misma.

Director: Don Juan Capdevila Padrosa (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.272-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Hermanadad de Combatientes de la División Azul de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Hermanadad de Combatientes de la División Azul de Barcelona».  
Domicilio: Avenida de José Antonio, número 548, Barcelona.

Junta Rectora: Presidente, don José Viladot Fargas; Vicepresidente, don Pedro Martínez Tico; Secretario, don Manuel Tort Usart; Vicesecretario, don José Villarreal Jiménez; Tesorero, don Hermenegildo Muñoz Vallejo; Vicesorero, don Ramón Alvarez Gamazo.

Título de la publicación: «Cuadernos de Hermanadad».

Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Bimestral.  
Formato: 31 x 21 centímetros.  
Número de páginas: 32.  
Precio: 15 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Los propios de la Hermanadad de Combatientes de la División Azul: Defensa de los ideales que constituyen la esencia y razón de ser de la Hermanadad, fomentar el espíritu de camaradería que les unió durante la lucha de la cruzada antivolchevique, exaltar la formación moral, intelectual y profesional dentro del sentido profundamente español e ideológico que los caracteriza; combatir tanto la actitud cómoda del conformista como la destructora del permissivista, defensa del sistema político nacido del 18 de julio de 1936, trabajando para que la esencia de los principios ideológicos que lo fundamentan sean observados y mantenidos con la misma pureza.

Director: Don Tomás Salvador Espeso (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.274-D.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES GOLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 39.374 acciones de la «S. A. Cementos Portland de Lemonas»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que la reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 39.374 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 590.623 al 629.996, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Anónima Cementos Portland de Lemonas», mediante escritura pública de 17 de noviembre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de mayo de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—1.527-D.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 11 de junio de 1970 por «El Águila, S. A.»:

Un millón doscientas ochenta y seis mil ochocientos cuatro acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.217.014 al 4.503.617, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de iguales derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1970, en proporción al tiempo y cantidad desembolsadas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de mayo de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.943-5.

**BANCO DE GRANADA**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración celebrado el día 21 del presente mes, en uso de autorización que le fué otorgada en Junta general extraordinaria de accionistas con fecha 15 de mayo de 1969, ha acordado emitir y poner en circulación, a partir del día 1 de junio próximo, 24.200 acciones nominativas, números 242.001 al 266.200, ambos inclusive, condicionado a la obtención de la oportuna autorización oficial, la cual ha sido concedida con fecha 26 de mayo de 1971. El importe total será de 24.200.000 pesetas y las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, ofreciéndolas a la par, con desembolsos del 50 por 100 de su importe, en el momento de la suscripción, a los poseedores de las acciones actualmente en circulación, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, mediante la presentación del extracto de inscripción para su estam-

pillado en cualquiera de nuestras oficinas de:

Granada: Granvía, 14.  
Madrid: Diego de León, 23.  
Sevilla: Sra. pas, 41.  
Barcelona: Diputación, 256 bis.

La suscripción quedará cerrada el próximo día 30 de junio, a partir de cuya fecha quedarán sin valor ni efecto alguno los documentos de referencia.

A los señores accionistas que deseen ceder su derecho de suscripción se le facilitará mediante presentación del extracto de inscripción del correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa.

El desembolso del restante 50 por 100 de su importe se efectuará según resolución adoptada por el Consejo celebrado en la citada fecha, entre los días 1 al 30 de octubre, ambos inclusive, del presente año.

Las acciones que se emiten gozarán de los mismos derechos y beneficios sociales y económicos que las anteriores, en la parte proporcional al desembolso efectuado, a partir del día 1 de julio de 1971.

Granada, 27 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.974-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL**

*Convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de Caja*

*Octava emisión, febrero 1971*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de Bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, octava emisión, febrero 1971, a la Asamblea General de Bonistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio próximo a las diez horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29 (Madrid), con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1. Constitución de la Asamblea.
2. Ratificación o nombramiento del Comisario y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada.
3. Aprobación del Reglamento del Sindicato.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de Bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el día 17 de julio a las diez horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 22 de mayo de 1971.—5.635-C.

**POTASAS IBERICAS, S. A.**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta sociedad, celebrada en Sallent (Barcelona) el día 28 de abril de 1971, en primera convocatoria, por haber concurrido a la misma un quó-

rum superior al exigido por el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.» y «Potasas Ibéricas, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera: disolución, sin liquidación, de «Potasas Ibéricas, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», que quedará subrogada en todos sus derechos y obligaciones.

2.º Los accionistas de «Potasas Ibéricas, S. A.» pasarán a serlo de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante el canje de sus acciones, en la proporción de 500 pesetas nominales de acciones de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», por cada 357,14 pesetas nominales de acciones de «Potasas Ibéricas, S. A.».

3.º Facultar al Consejo de Administración para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que, en su caso, ejerzan el derecho a separarse de la sociedad a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

4.º Los acuerdos de la Junta quedarán sometidos a la condición suspensiva de que se obtenga del Ministerio de Hacienda la concesión de los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para las concentraciones e integraciones de Empresa y a la que en la Junta general de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», convocada con motivo de esta fusión, se adopten acuerdos congruentes con aquéllos, facultándose al Consejo para declarar cumplida la condición suspensiva primeramente aludida en el supuesto de que la solicitud de beneficios fiscales no fuera aceptada íntegramente por el Ministerio de Hacienda; pero si en término que permitan considerar conveniente la fusión, así como para que lleve a efecto todos y cada uno de los trámites de la fusión hasta el otorgamiento de las oportunas escrituras y su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo delegar estas facultades en uno o varios de sus miembros para que las lleven a efecto por sí o por los apoderados que designen.

5.º Aprobación del balance social cerrado al 27 de abril de 1971.

Sallent, 3 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.649-C. 1.º 28-5-1971

**J. RIBAS E HIJOS, S. A.**

**VIGO**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 del próximo mes de junio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Tomás A. Alonso, número 114, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1970 e informe sobre los mismos de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, se celebrará la supletoria el día siguiente, 4, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen cualquiera que sea el capital presentado.

Vigo, 21 de mayo de 1971.—El Director general.—1.658-D.

## BANCA MAS SARDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que esta Banca aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	%	%
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Cto. personal .....	7,25	7,50
Cto. financiero .....	7,—	7,50
Cto. formalizado en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letra financiera ...	7,15	7,50
Descuento comercial .....	6,50	7,—
Anticipo con garantía de letra u otros efectos al cobro.	6,75	7,50
Cto. con garantía de mercancía .....	7,—	7,50
Cto. con garantía de valores .....	6,85	7,50
Cto. con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones Tesoro .....	6,75	7,50
Deuda Amortizable y Perpetua .....	7,—	7,50
Otros valores del Estado .....	7,25	7,50
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin excederse de tres años .....	7,75	8,—
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	8,50	10,—

Barcelona, 7 de abril de 1971.—1.028-D.

## AGUAS POTABLES DE BAÑOLAS, S. A.

## Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social de la Compañía, paseo de la Puda, número 28, de ésta, el día 15 de junio próximo venidero, a las doce horas en primera convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

## a) Junta general ordinaria

Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio 1970; resolver sobre aplicación de resultados; censura de la gestión social y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

## b) Junta general extraordinaria

Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, con nueva redacción del mismo estableciendo limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, según proyecto que obra en el domicilio social para la previa información de los señores accionistas.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria, y para el caso de no lograrse los quórum de asistencia legales, las mismas tendrán lugar el siguiente día dieciséis, en el propio lugar y hora.

Bañolas, 19 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, Angel Fúselas Romaguera, vocal.—5.600-C.

HERCULES HISPANO  
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS  
MADRID

## Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio de 1971, a las trece horas, en su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1970, así como de la gestión

del Consejo y de la dirección durante el mismo.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Reelección o nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de Accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De no poderse celebrar en primera convocatoria, se hará en segunda, al siguiente día y a la misma hora. Para asistir a la Junta, los señores accionistas acreditarán en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación al menos de setenta y dos horas el depósito de sus títulos en la Caja de la Sociedad o la presentación de los resguardos de depósito en un Banco o establecimiento público.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Caralt.—1.952-11.

SOCIEDAD ANONIMA ASTURIANA DE  
PIENSOS (ASPISA)

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de la «Sociedad Anónima Asturiana de Piensos» (ASPISA).

Tendrá lugar en los locales de la Sociedad, sitos en la calle de Río San Pedro, número 5, primero (Oviedo), el día 15 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951, el día 17 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio 1970.

3.º Propuesta de aplicación de resultados.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Designación de censores de cuentas y sus suplentes.

6.º Ruegos y preguntas.

En la Secretaría de la Sociedad estará a disposición de los señores accionistas para ser examinada la documentación que ha de ser sometida a conocimiento y aprobación de la Junta.

Oviedo, 19 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.654-D.

## COMPANIA ESPANOLA DE DESHIDRACION AGRICOLA, S. A.

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 15 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, para el mismo día, a las nueve y media de la mañana, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1970.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos.

Zaragoza, 21 de mayo de 1971.—El Consejero-Secretario.—1.664-D.

SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION  
PISTAS DE PATINAJE (S. A. E. P. P.)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara de Industria, calle Camino, número 1, de San Sebastián, el día 15 de junio próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si fuere menester, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

Segundo.—Examen de la gestión del Consejo y aprobación de lo actuado si procediere.

Tercero.—Nombramiento de señores censores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 21 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.650-D.

## SOLRAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, 10, Barcelona, el día 14 de junio próximo, a las doce treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1970.

Aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión del Administrador si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 13 de mayo de 1971.—El Administrador, Ignacio Sagnier.—5.682-C.

## AGRICOLA SAN DIEGO, S. A.

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su última reunión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Sociedades Anónimas,

se convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 15, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 16 de junio de 1971, en las oficinas de la Entidad, sitas en la granja de Alcalá de Henares (Madrid), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—Enrique Rubio Morales, Presidente del Consejo de Administración.—5.674-C.

### LA ESTRELLA DE AFRICA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

#### CEUTA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio próximo en el domicilio social, «El Tarajal», Ceuta, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Reelección de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1971.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico de Barcelona y Madrid.

Ceuta, 19 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.671-C.

### IBERPAPEL, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas el día 15 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Zigia, 44, de esta capital, y en segunda a la misma hora del día 16, para tratar de los siguientes asuntos:

#### Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.632-C.

### TRANSPORTES UNIDOS, S. A.

#### GIJON

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con los artículos 17 y 19 de nuestros Estatutos y con lo que preceptúa la Ley, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el lunes 14 de junio, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas de nuestro do-

milio social, calle Magnus Blikstad, 2, de Gijón, en primera convocatoria. Si fuese preciso celebrarla en segunda, tendrá lugar el martes 15 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, señalada para la primera.

#### Orden del día

- 1.º Consideración y aprobación, en su caso, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

Para poder asistir a la Junta habrá de justificar la posesión de cien acciones en la forma que previene el artículo 23 de nuestros Estatutos.

Gijón, 22 de mayo de 1971.—El Consejero Secretario.—5.634-C.

### TRANSPORTES UNIDOS, S. A.

#### GIJON

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 18 y 19 de nuestros Estatutos y con lo que preceptúa la Ley, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el lunes 14 de junio, a las once treinta horas, en la sala de Juntas de nuestro domicilio social, calle Magnus Blikstad, 2, de Gijón, en primera convocatoria. Si fuese preciso celebrarla en segunda, tendrá lugar el martes 15 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, señalada para la primera.

#### Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- Para poder asistir a la Junta habrá de justificar la posesión de cien acciones en la forma que previene el artículo 23 de nuestros Estatutos.

Gijón, 22 de mayo de 1971.—El Consejero Secretario.—5.635-C.

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### (CAMPESA)

##### Concurso C. A. C. 323. Adquisición de toallas de felpa blanca

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de 17.000 toallas para el personal de factorías y subsidiarias.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, sección de Compras, paseo del Prado, 6, Madrid, días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 15 de junio, a las doce horas.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Secretario general.—1.942-5.

### HUPP ESPAÑA, S. A.

##### Convocatoria Juntas generales ordinaria y extraordinaria

A celebrar en el domicilio social el próximo catorce de junio, a las cinco de la tarde en primera convocatoria o el quince del mismo mes, a las seis y media en segunda, conforme a los siguientes órdenes del día:

#### General ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1970.

- 2.º Renovación del Consejo y designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

#### General extraordinaria

- 1.º Reforma de Estatutos para que el ejercicio social se cierre en fin de septiembre de cada año.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sólo podrán asistir a ellas los accionistas que hayan cumplido la obligación estatutaria para acreditar su derecho; pudiendo retirar las tarjetas de asistencia previa justificación de su derecho.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo, M. Hidaigo.—5.610-C.

### COMERCIAL ELMU, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Empresa, reunida con carácter universal el día doce del mes de mayo actual, acordó por unanimidad la reducción del capital social en cuatrocientas cincuenta mil pesetas al adquirir la Sociedad cuatrocientas cincuenta acciones de la misma con cargo a la cuenta de capital, el cual quedará para en lo sucesivo en un millón quinientas cincuenta mil pesetas.

Esta Sociedad se encuentra domiciliada en Madrid, calle de Emilio Vargas, número 2.

Madrid, dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Consejo de Administración.—5.640-C. 2.º 28-5-1971

### ESPECIALIDADES LATINAS MEDICAMENTOS UNIVERSALES, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, reunida el día doce del mes de mayo actual en su domicilio social, calle de Emilio Vargas, número 2, acordó la adquisición por la Sociedad de siete mil ciento cincuenta acciones con cargo a la cuenta de capital y la reducción del capital en siete millones ciento cincuenta mil pesetas por amortización de aquellas acciones.

Madrid, dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Consejo de Administración.—5.638-C. 2.º 28-5-1971

### INMOBILIARIA JAIME EL CONQUISTADOR, S. A.

#### Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el local sito en Madrid, calle O'Donnell, número 43, bajo, el día 21 de junio de 1971, a las doce horas, o a la misma hora el día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiese quórum suficiente, de conformidad al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, a 19 de mayo de 1971.—El Consejero-Delegado, F. Cardin González.—5.556-C.

### CONDOR, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1970, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el curso del indicado año.

2.º Aplicación del resultado obtenido.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Para el ejercicio del derecho de asistencia se recuerda el contenido del artículo 16 de los Estatutos sociales, en orden al depósito de acciones y régimen de delegaciones.

Arenys de Mar, 19 de mayo de 1971.—Un Administrador.—1.617-D.

#### SOTERAS, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de abril de 1971, en el domicilio social de la Entidad, calle de Balmes, número 55, de Barcelona, ha quedado disuelta la Compañía Mercantil «Soteras, S. A.», a partir de la indicada fecha.

Barcelona, 18 de mayo de 1971.—El Presidente, B. Soteras.—5.547-C.

#### TALLERES DE REPARACIONES NAVALES, S. A.

(TARENASA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 19 de junio próximo, a las siete de la tarde, en plaza de Lugo, números 4 y 6 —bajo—, de La Coruña, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si fuese preciso, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1970, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nombramientos provisionales.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1971.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 5 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.637-D.

#### EL LAUREL DE BACO, S. A.

Cía. Industrial e Inmobiliaria

El Consejo de Administración convoca a usted a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida José Antonio, 24, Madrid, el día 23 de junio de 1971, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si no hubiere número bastante, en segunda convocatoria al siguiente día y misma hora.

La asistencia rogamos sea personal o, en otro caso, debidamente representada.

El orden del día es el siguiente:

1.º Informe y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.

3.º Nombramiento de accionistas interventores de actas propietarios y suplentes.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 5.633-C.

#### REISA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Casarreira, sin número, Sopelana, el próximo día 17 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 18, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a su examen y aprobación la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor.

Sopelana, 13 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.913-6.

#### ARRAGÉS, S. A.

Vall de Uxó

CASTELLON

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Chilches, s/n., el día 21 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y local el día 22, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1) Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1970.

2) Resolver sobre la distribución de beneficios.

3) Designar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4) Ruegos y preguntas.

Vall de Uxó, 11 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Segarra.—5.637-C.

#### INMOBILIARIA VETROMADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1971 en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, el balance y las cuentas del ejercicio 1970 y propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.661-C.

#### CENTRAL LECHERA DE SALAMANCA

(LEDESA)

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de junio próximo, a las diecinueve horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, calle Raimundo de Borgoña, 14, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Propuesta sobre resultados.

3.º Ratificación, si procede, del nombramiento de un Consejero.

4.º Designación de censores de cuentas para 1971.

5.º Información general.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta.

Salamanca, 15 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime San Román Hernández.—5.660-C.

#### SOCIEDAD COMERCIAL Y FINANCIERA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 del próximo junio, a las diecisiete horas, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de resultados.

3.º Incorporación a capital del saldo de la cuenta de regularización.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.663-C.

#### FINANCIERA FIERRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para deliberar y decidir sobre los asuntos enunciados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas nombramiento de censores de cuentas y Consejeros.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de junio próximo, a las once horas.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.664-C.

#### GOYA, S. A. FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se convoca Junta general ordinaria para deliberar y decidir sobre los asuntos enunciados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas; nombramiento de censores de cuentas y consejeros.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de junio próximo, a las once.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.665-C.

#### SOCOAS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 del próximo junio, a las dieciséis horas, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de resultados.

3.º Incorporación a capital del saldo de la cuenta de Regularización.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.666-C.

#### LA ROSARIO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 23 del próximo junio, a las diez horas, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de resultados.

3.º Incorporación al capital del saldo de la cuenta de Regularización.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.667-C.

#### COMPANIA IBERICA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria para deliberar y decidir sobre los asuntos enunciados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombramiento de censores de cuentas y nombramiento de consejeros.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social el día 22 de junio próximo, a las diez horas.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.668-C.

#### SOCIEDAD CONTINENTAL DE VALORES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social para deliberar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y propuestas que procedieren.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.669-C.

#### METALÉS PERFORADOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales por los que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 24 de junio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1970 con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinar los documentos relacionados en el número 1.º del orden del día.

Sopelana, 21 de mayo de 1971.—1.661-D.

#### INDUSTRIAS CEMAR, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de junio del corriente año, a las doce horas, en esta capital (avenida de José Antonio, número 18), y en segunda convocatoria el siguiente día 24 de junio, a la misma hora, en el expresado lugar, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970; aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración; decidir sobre la aplicación de los resultados del ejercicio de 1970, y designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán proveerse hasta cinco días antes de la reunión de la tarjeta nominativa de admisión. Los accionistas podrán delegar su representación y

voto en otro accionista, endosando para ello su tarjeta de admisión.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Vázquez Guerra.—5.648-C.

#### SALTOS DEL NANSA, S. A.

##### Pago de cupón de obligaciones serie C

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 33 de las obligaciones serie C de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal .....	16,875 pesetas
Impuesto .....	4,050 pesetas
Líquido .....	12,825 pesetas

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 22 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.655-C.

#### SUMNSA

##### VIGO

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía en primera convocatoria el día 23 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 24, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio último.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Vigo, 14 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Lorenzo Docampo.—5.662-C.

#### INMOBILIARIA ARENALES DE MAR, S. A.

##### BARCELONA

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 512, de Barcelona) el día 25 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 26 a la misma hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1970 y resolución sobre su resultado; censura de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas.

Conforme los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas sus acciones en la Caja social o se hallen inscritos en el libro registro de la Sociedad.

Barcelona, 17 de mayo de 1971.—El Consejero-Delegado, Baltasar Parera Vilar.—5.599-C.

#### SUCESORES DE JOSE BARRO, S. A.

##### CHAVIN-VIVERO (LUGO)

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales

ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 25 de junio próximo, a las once y a las trece horas, respectivamente, en los locales sociales de esta Sociedad, y en segunda convocatoria el día 26 de junio, a las mismas horas y en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Tercero.—Ratificación o modificación, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

##### Junta general extraordinaria

Modificación en el título III de los artículos 14 al 47, ambos inclusive, de los Estatutos de la Sociedad.

Vivero-Chavín, 14 de mayo de 1971.—El Secretario, José Caride Cortizo.—Visto bueno: El Presidente, Pegerto Caride Rodríguez.—5.597-C.

#### CONSTRUCCIONES DE ELEMENTOS NORMALIZADOS, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 19 de junio del presente año, a las diecisiete horas, y en segunda, en el caso de no obtener el quórum preciso, el día 21 del mismo mes y misma hora que la primera, en su domicilio social de plaza de Compostela, número 21, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación del inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas para asistir deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto.

Vigo, 22 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—1.940-5.

#### TRANSBORDADORES DE VIGO, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 19 de junio del presente año, a las dieciséis horas, y en segunda, si fuese necesario, el día 21 del mismo mes y misma hora que la primera, en su domicilio social de plaza de Compostela, número 21, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas para asistir deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antela-

ción a la celebración de la Junta en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto.

Vigo, 22 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—1.944-5.

#### ASTILLEROS CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 23, 24, 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 19 de junio del presente año, a las doce horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el porcentaje de capital señalado a estos efectos, el día 21 del mismo mes y misma hora que la primera, en su domicilio social de Colón, número 6, 4.º, 5.º, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1970, según certificado de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1971.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Según se previene en el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas para asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. La acreditación se cerrará, según el artículo 28 de los Estatutos, cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la misma.

Vigo, 22 de mayo de 1971.—El Director general, Román Fernández Dávila.—1.939-5.

#### CARPINTERIA DE ALEACIONES LIGERAS, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 19 de junio del presente año, a las once horas, y en segunda convocatoria, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, el día 21 del mismo mes y misma hora que la primera, en su domicilio social de plaza de Compostela, número 21, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del inventario - balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1971.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas para asistir deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en cualquiera de los establecimientos, dedicados a tal objeto.

Vigo, 22 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—1.941-5.

#### CENTRO EUROPEO DE ORGANIZACION, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo de Gracia, número 78) el próximo día 28 de junio, a las veinte horas en primera con-

vocatoria, y en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio del año 1970.
- 2.º Renovación parcial de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Proposiciones y política a seguir sobre el futuro de la Sociedad.

Barcelona, 21 de mayo de 1971.—El Presidente.—1.639-D.

#### EL MESON DEL JEREZANO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas el día 26 de junio próximo. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, a las diez horas en primera convocatoria, y el miércoles día 30, a las diecinueve horas en segunda, si así procediese, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del Consejo de Administración.
- 2.º Estudio y resolución, en su caso, sobre obras de construcción de nave cubierta.

Jerez, 19 de mayo de 1971.—El Presidente.—1.641-D.

#### FRIGORIFICA FERROLANA, S. A.

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio y de la Propiedad, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día veintuno de junio próximo en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Cese y nombramiento, en su caso, de consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

El Ferrol del Caudillo, 22 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.644-D.

#### URBANIZACIONES MAZAGON, S. A.

##### Junta general ordinaria

Cumpliendo con lo ordenado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día dieciocho de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Moguer (calle de San Antonio, número 12).

En el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora del siguiente día, también en el domicilio social indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las Memorias, balance general y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Comunicación a la Junta de la dimisión de un consejero de la Sociedad y

elección, en su caso, del que deba sustituirle.

5.º Ruegos y preguntas.

Moguer, 17 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.650-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA CROS

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el viernes 18 de junio, a las doce horas, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional (vía Layetana, número 32). Caso de no concurrir el quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, sábado 19 de junio, en el mismo local y a las doce horas.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración.
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio de 1970.
4. Ratificación de nombramiento de nuevos consejeros.
5. Renovación estatutaria del Consejo mediante reelección o nombramiento de consejeros.
6. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
7. Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten.
8. Designación de accionistas interventores del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta con voz y voto los señores accionistas poseedores de cien o más acciones y los que alcancen el mínimo de cien por acumulación de fracciones deben, de acuerdo con los Estatutos, depositarlas en la Caja social (paseo de Gracia, número 56), o acreditar haberlas depositado en alguna Entidad bancaria con cinco días hábiles de antelación al de la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.656-C.

#### MARISTANY FABRIL TEXTIL, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1971, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Torrente Vallmora, número 1, Masnou (provincia de Barcelona), en primera convocatoria, o, de ser necesaria la segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y a las diecisiete quince horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente a 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión social en el expresado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para 1971.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito en la Caja Social con cinco días al menos de anticipación a la fecha de celebración de esta Junta.

Barcelona, 26 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.042-5.



**URBANIZACION CAP D'ARTRUIX, S. A.**

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en el domicilio social el próximo día 18 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 19, a las dieciséis horas treinta minutos, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiera reunido quórum suficiente. Se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación balance ejercicio 1970.
- 2.º Informe de actividades y desarrollo de obras, servicios e inversiones en la Urbanización.
- 3.º Aumento de capital.
- 4.º Asuntos de trámite.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Mahón, 22 de mayo de 1971.—El Administrador.—2.041-5.

**URBANIZACION CALA'N BOSCH, S. A.**

Se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en el domicilio social el día 18 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 19, a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiera reunido quórum suficiente. Se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación balance ejercicio 1970.
- 2.º Informe de actividades y desarrollo de obras, servicios e inversiones en la Urbanización.
- 3.º Aumento de capital.
- 4.º Asuntos de trámite.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Mahón, 22 de mayo de 1971.—El Administrador.—2.040-5.

**EL HOGAR Y LA MODA, S. A.**

El Consejo de Administración de «El Hogar y la Moda, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de junio, en el local social, calle de la Diputación, número 211, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora, en segunda, para tratar de la Memoria, balance del ejercicio de 1970 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, acuerdo de distribución de beneficios y nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Barcelona, 24 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Borrás de Quadras.—2.030-12.

**UNICASA****UNION INVERSORA CATALONIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de junio, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Junqueras, número 18, séptimo B, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea el 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970 y propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y señor Consejero-Delegado durante el ejercicio de 1970.
- 3.º Designación de señores accionistas

Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1971.

Barcelona, 24 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—2.012-5.

**PROMOTORA DE ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.**

El Consejo de Administración de «Promotora de Actividades Culturales, S. A.», anuncia la celebración de su Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales del Circulo de Unión Mercantil, avenida José Antonio, 24, en primera convocatoria, el viernes, 11 de junio de 1971, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

1. Estudio de inversiones.
2. Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, esta Junta general se celebrará el día siguiente, a la misma hora y sitio.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—6.012-C.

**SOLA, S. A.****Baja de San Pedro, número 39, pral.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 15 de junio próximo, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o el día 16 del mismo mes, a las veintidós horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1970 y cuenta de resultados.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recomienda, a los fines de asistencia, lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, Manuel Mañez Clavero.—6.006-C.

**NUEVA MENORA, S. A.**

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 19 de mayo de 1971, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio próximo, a las once horas, en Madrid, calle de Pedro Muguruza, número 6, y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 17 del mismo mes, en el lugar y hora indicados, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Informe del Consejo de Administración
- 2.º Modificación o, en su caso, suspensión de los artículos 9.º, 13, 14, 21 y del 24 al 31, ambos inclusive, de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de Administradores o Administrador único de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho de asistencia, tanto para asistir a la Junta como para hacerse representar, deberán depositar sus acciones o resguardos de las mismas con cinco días de antelación en la Secretaría del Consejo de Administración, calle de Pedro Muguruza, 6, Madrid, o en un establecimiento bancario, acreditando este extremo en la mencionada Secretaría.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.998-C.

**INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.****(INTESA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 17 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 459, 2.º, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, para deliberar sobre los asuntos que a continuación se indican:

**Junta general ordinaria:**

- 1.º Examen, conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación del ejercicio de 1970, así como de la gestión de los Administradores.
- 2.º Nombramiento y reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1971.

**Junta general extraordinaria:**

Unico.—Ratificación de lo actuado en la fusión, por absorción, de la Compañía «Policlínica del Doctor Prat, S. A.».

Barcelona, 24 de mayo de 1971.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guerrero de Castro, Consejero-Delegado.—5.996-C.

**TECNICA Y OBRAS, S. A.**

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social de esta capital, calle de Villalar, número 1, para las diecisiete horas del día 15 de junio de 1971, en primera convocatoria y, en su caso, para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, si procediere, correspondientes al ejercicio 1970
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social los títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.966-C.

**HUTCHINSON INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.****MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Santísima Trinidad, 33, el día 17 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1970, así como la lectura del dictamen suscrito por los censores de cuentas.
- 2.º Ratificación del nombramiento de un nuevo Consejero, hecho por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria que se anuncia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán solicitar tarjetas en los Bancos donde tengan depositadas sus acciones, o bien en el domicilio de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, esta Junta general se celebrará el día siguiente y a la misma hora.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Presidente, José L. Grasset.—5.961-C.

#### CALYPSUS, S. A.

Queda convocada Junta general ordinaria de «Calypsus, S. A.», con el siguiente orden del día:

- Examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1970.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1971, a las doce del mediodía, en el domicilio social, calle de Beethoven, número 15, en Barcelona, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 1971.

Barcelona, 24 de mayo de 1971.—El Secretario, José María Coronas Alonso.—5.941-C.

#### MARTINO, S. A.

Queda convocada Junta general ordinaria de «Martino, S. A.», con el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio 1970.
- Aplicación de resultados.
- Renovación del Consejo o, en su caso, nombramiento de Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

La reunión se celebrará en el domicilio social, Rambla de Cataluña, 104, 1.º, de Barcelona, el día 22 de junio, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y el día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Barcelona, 24 de mayo de 1971.—El Secretario, José María Coronas Alonso.—5.942-C.

#### INMOBILIARIA C. L. I. P. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1971, a las doce horas y, eventualmente, en segunda convocatoria, el día 19, a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
2. Aprobación de la gestión social.
3. Aplicación de los resultados del ejercicio de 1970.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
5. Realización de los activos inmobiliarios de la Sociedad, mediante su venta por departamentos u otro sistema.
6. Designación de las personas que deban llevar a término los acuerdos que se adopten sobre el punto anterior.
7. Ruegos y preguntas.
8. Redacción y aprobación del acta de la Junta general.

Barcelona, 25 de mayo de 1971.—Un Gerente, Julio Viñolas Casas.—5.919-C.

#### TEODORO JIMENEZ, S. A.

(TEJISA)

#### SALAMANCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Colombia, 23), en primera convocatoria, el día 16 de junio, a las doce horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Propuestas, ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Salamanca, 26 de mayo de 1971.—El Director Gerente.—5.908-C.

#### COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 29 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de junio de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 1971, a la misma hora, si procede, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle de Vergara, 2, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de las cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1970.
2. Conocimiento del informe de los señores accionistas censores de cuentas.
3. Ratificación de nombramiento de de Consejero
4. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1971.
5. Nombramiento de Interventores a tenor de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 28 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.907-C.

#### COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 29 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de junio de 1971, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 1971, a la misma hora, si procede, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle de Vergara, 2, bajo el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Modificación parcial de los Estatutos por los que se rige la Entidad en relación con el anterior acuerdo.
3. Nombramiento de Interventores a tenor de lo señalado por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 28 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.906-C.

#### GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 29 de los Estatutos sociales, se convoca a

Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de junio de 1971, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 1971, a la misma hora, si procede, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle de Vergara, 2, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de las cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1970.
2. Conocimiento del informe de los señores accionistas censores de cuentas.
3. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1971.
4. Nombramiento de Interventores a tenor de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 28 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.905-C.

#### CIBEC IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Cibec Ibérica, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio de 1971, a las cuatro treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia necesarios, para la misma hora del día siguiente, y en uno u otro día, en el domicilio social de la Entidad, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios, para el ejercicio de 1971, y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.899-C.

#### GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el 21 de los corrientes ha acordado ampliar el capital social en cuatrocientos millones de pesetas, mediante la emisión de ochocientas mil acciones al portador de quinientas pesetas cada una de valor nominal, que llevarán los números 1.600.001 al 2.400.000.

Para la ejecución de dicho acuerdo y cumplimiento, a la vez, del artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha decidido conceder el plazo de un mes para que los actuales accionistas puedan suscribir los nuevos títulos, con desembolso simultáneo de su valor nominal de quinientas pesetas cada uno, con gastos a su cargo, y ajustándose a la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas.

Quiénes quieran hacer uso del indicado derecho de preferente adquisición justificarán su cualidad de socios, con exhibición de títulos o resguardos bancarios, dentro del plazo referido, en las oficinas de la Compañía en Palma de Mallorca, paseo del Generalísimo, 27, verificando al tiempo de la suscripción el desembolso mencionado en el párrafo anterior, en las condiciones en él señaladas.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1971. El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—5.898-C.

#### INVERSORA VILELLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas de «Inversora Vilella, S. A.», para el día 21 del mes de junio próximo, a las once horas de la ma-

fiana, en el domicilio social, calle Llovera, números 54-56, de la ciudad de Reus, provincia de Tarragona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean una acción por lo menos.

El orden del día de la Junta estará integrado por los asuntos siguientes:

1.º Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio inicial, fraccionado desde el 31 de agosto al 31 de diciembre de 1970.

2.º Consideración y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria correspondientes al referido ejercicio inicial fraccionado de la Sociedad.

3.º Designación de técnico titulado miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas para la certificación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al expresado ejercicio inicial fraccionado de la Sociedad.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

De no poderse celebrar la reunión en la hora y fecha convocada se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente 22, a la misma hora y en el propio domicilio social.

Barcelona, 25 de mayo de 1971.—1.755-D.

#### ESCUELAS DEL AVE MARIA MALAGA

Autorizada por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 20 de abril de 1971 se celebrará el día 18 de junio del corriente año, a las trece horas, subasta pública voluntaria, notarial, para la venta de los siguientes inmuebles, propios de la Fundación benéfico-docente «Escuelas del Ave Maria»: de Málaga, domiciliada en la avenida de Fátima, de esta capital.

Inmuebles que se subastan: Urbanas constituidas por las siguientes fincas:

1.ª A) Una casa radicante en Málaga, Pasillo de Natera o Acera del Guadalmedina. B) Un patio o huerto unido a la anterior.

2.ª Un solar en el que estuvo edificada la casa número 28 moderno, 37 antiguo, de la manzana 138 de la calle de la Trinidad, con un trozo de jardín que se extiende a sus espaldas.

3.ª Un trozo de terreno que procede del predio urbano número 45 antiguo, 15 moderno, del Pasillo de Natera, de esta capital, de la parte inferior del mismo.

La superficie de todas estas fincas es de unos cinco mil cien metros cuadrados, estando actualmente dedicadas a Escuelas de enseñanza oficial gratuita.

Dichas fincas se encuentran sin agrupar en el Registro de la Propiedad, y la finca número uno está sin inscribir.

Como cargas de los inmuebles debe hacerse presente que están sometidos en sus linderos Norte y Este a nuevo atirantado de sus calles actuales; a apertura de otras nuevas, según consta en el Ayuntamiento, y a reserva escolar obligatoria que impone la Ley, así como a la servidumbre de luces a favor de la iglesia de Fátima y otras casas colindantes, sin que el Patronato ni la Fundación se responsabilicen a disminuir por esto el precio.

Todos los gastos que sean consecuencia de la subasta y escritura pública serán de cargo exclusivo del comprador, incluido el Impuesto de Plusvalía.

La venta se entenderá hecha como cuerpo cierto y conocido por la totalidad de los inmuebles dichos, y sin que el comprador pueda pedir rescisión o modificación del contrato por diferencia de medida. El solicitador acepta la adquisición de los

bienes inmuebles que se enajenan por esta subasta voluntaria, con cuanto les sea inherente en pró o en contra, material y jurídicamente, quedando relevado el Patronato y la Fundación de la obligación de toda ulterior evicción o saneamiento. También debe aceptar el licitador el estado de la titulación actual y, en consecuencia, cualquier gasto que se refiera a su actualización será de cargo exclusivo del comprador.

El precio de licitación será de veinte millones de pesetas, no admitiéndose posturas ni ofertas inferiores a dicho precio.

Para tomar parte en la subasta será indispensable consignar en concepto de depósito previo el 10 por 100 sobre las primeras doscientas mil pesetas y el 5 por 100 sobre el excedente, cuyo depósito podrá constituirse mediante entrega en metálico al Notario autorizante o por depósito bancario.

La subasta se celebrará en el domicilio que la Fundación tiene en el Camino de la Misericordia, sin número, de esta ciudad de Málaga, a presencia del Notario autorizante, y de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, y en lo no previsto por él, por el pliego general de condiciones aprobado por Orden ministerial de 4 de marzo de 1955. La titulación, pliego de condiciones y expediente de subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial de Asistencia Social, edificio del Gobierno Civil de Málaga, de nueve a trece horas de la mañana, hasta el día anterior a la subasta.

La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados, que habrán de presentarse, en unión del resguardo que acredite haber consignado el depósito previo, ante el Notario de Málaga don José Estepa Moyano, plaza de las Flores, 2, 3.º, cuyos pliegos podrán presentarse hasta las trece horas del día anterior a la subasta. Dicho Notario será el Notario autorizante de la subasta.

Málaga, 15 de mayo de 1971.—1.744-D.

#### FUNDICION DALIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio próximo, a las doce horas del día, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 17, a la misma hora, en el domicilio social, calle Camino de la Verneña, sin número (junto a la calle Guipúzcoa), con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, inventario-balance y demás cuentas sociales del ejercicio de 1970 y aplicación de los beneficios obtenidos.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

San Adrián de Besós, 24 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.725-D.

#### ROCKWELL-CERDANS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día 15 del próximo mes de junio, en el local social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda, si fuere procedente, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión anterior e informe de los censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

5.º Aprobación y ratificación, si procediere, de la actuación de los Administra-

dores de la Empresa y de la Comisión delegada del Consejo, constituida por acuerdo de 11 de enero de 1965.

6.º Autorización al Consejo para delegar en una o varias personas funciones propias del mismo.

7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, a los efectos pertinentes, en cuanto a su derecho de asistencia.

Barcelona, 24 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.724-D.

#### CERAMICA VAQUERO, S. A.

El día 14 de junio próximo, a las once horas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Buen Suceso, número 8, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Avila, 25 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo.—1.719-D.

#### DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, Muelle de Levante, número 16, Grao-Valencia, para tratar y resolver de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio de 1970 y aplicación de resultados.

2.º Fijación del número de Consejeros.

3.º Deliberar y resolver acerca de la cuarta incorporación parcial, como operación dependiente o continuada, de la cuenta de regularización Ley 76/1961 al capital social.

4.º Designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5.º Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se reuniese número suficiente para celebrar la expresada Junta, tendrá lugar, en segunda, el siguiente día 17, a la misma hora y local indicado.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos correspondientes en las oficinas sociales con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Valencia, 26 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Casanova Bonora.—2.051-6.

#### ALMAZAN, S. A.

##### ALMAZAN (SORIA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Almazán, carretera de Almazán-Soria, kilómetro 194) el próximo día 18 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente del mismo mes y año, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1970.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1970.

4.º Examen y aprobación, en su caso, de los resultados del ejercicio de 1970 y aplicación de los mismos.

5.º Fijación del valor de la acción.

6.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que durante los quince días que precedan a la celebración de la Junta general tendrán a su disposición, en el domicilio social, el inventario-balance, la Memoria, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos pertinentes de fin de ejercicio.

Aimazán, 26 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración: El Presidente, Lino Asmarats Pujol.—2.043-5.

## INDUSTRIAS QUIMICAS ARGOS, S. A.

### Junta general de accionistas

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Valencia, avenida de José Antonio, número 17, 1.º D, el día 16 de junio de 1971, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 17 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1970.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Valencia, 10 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.003-C.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### Compañía de Seguros Reunidos, Sociedad Anónima

#### Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 16 del próximo mes de junio, a las doce y media y trece y media horas, respectivamente, en el salón de actos del edificio de la Compañía, sito en el paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 17 de junio, en el mismo lugar y a las mismas horas.

#### Junta ordinaria

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas, de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1970.

2.º Propuestas del Consejo de Administración.

3.º Reección de señor Consejero.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

#### Junta extraordinaria

##### Orden del día

1.º Acuerdo sobre modificación parcial de los Estatutos sociales (artículos 3.º, 10, 15 y 19).

2.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean 20 o más acciones

y aquellos otros que, teniendo menos de 20 acciones, se agrupen y designen quien debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán tener inmovilizados los títulos cinco días antes, cuando menos, de la fecha de celebración de las Juntas y hasta después de terminadas las mismas.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España, en el edificio social de la Compañía, calle de Alcalá, número 39, de Madrid, y en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17 Boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29 Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bass, 3 rue d'Antin, y en el Banco Español en Paris, 16 Chaussée d'Antin, todos ellos de Paris.

La representación se ajustará a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales y deberán registrarse en el domicilio de la Compañía antes del día 14 de junio.

Los señores accionistas asistentes a ambas Juntas generales, presente o debidamente representados, percibirán cinco pesetas en total por cada una de las acciones. Tendrán derecho a tal abono las acciones que concurren en primera convocatoria.

Las listas de asistencia quedarán cerradas puntualmente a las horas fijadas para el comienzo de las respectivas Juntas.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo.—5.932-C.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### Adjudicación de acciones

El Consejo de Administración de la Compañía, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 11 de junio de 1968, y en uso de las facultades que por la misma tiene concedidas, ha acordado la incorporación del complemento final de cien millones de pesetas al capital social de la Compañía, con cargo a la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, de conformidad con el Decreto 3155/1966.

Esta incorporación se realizará de la siguiente forma:

a) Se emitirán y pondrán en circulación doscientas mil nuevas acciones, ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.800.001 a 2.000.000, ambos inclusive, de las mismas características y derechos que las hoy circulantes.

b) Estas acciones se adjudicarán a razón de una nueva por cada nueve de las actuales, contra entrega del cupón número 183 de estas últimas, y participarán en los beneficios sociales obtenidos desde 1 de enero de 1971.

c) El plazo señalado para la adjudicación y entrega de dichas acciones será el comprendido entre el 15 de junio y el 31 de julio, ambos inclusive.

d) La emisión, puesta en circulación y adjudicación y entrega de las nuevas acciones se efectuarán libres de gastos e impuestos para los accionistas.

e) La presentación de los cupones habrá de hacerse en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de Madrid, o en cualquiera de sus Sucursales. Los accionistas residentes en el extranjero podrán realizarlo también en dicho Banco o a través de la Banque Transatlantique, 17 Boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29 Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bass, 3 rue d'Antin, y en el Banco Español en Paris, 16 Chaussée d'Antin, todos ellos en Paris.

f) Esta Compañía se ocupará, como en anteriores ocasiones, de solicitar y obtener los documentos de propiedad de las nuevas acciones, las cuales entregará en su día a los interesados.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.931-C.

## INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

### Dividendo complementario

A partir del día 1 de junio del año en curso, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los resultados del ejercicio de 1970, a razón de 25 pesetas por acción que, una vez deducido el impuesto correspondiente, importa 21,25 pesetas por título. El pago del citado dividendo se hará efectivo a todas las acciones en circulación, o sea: preferentes, números 1 al 5.000, y ordinarias, del 1 al 395.000, inclusive, contra entrega del cupón número 61, y ha sido domiciliado en los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Lobato García.—6.001-C.

## URBANIZADORA VALDEAZOR, S. A.

### Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento del artículo 8 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio de 1971, en su domicilio social, calle de Juan Bravo, 18, Madrid, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Informe general sobre la marcha de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Consejero Delegado, R. García.—5.983-C.

## AGUAS DE BELASCOAIN, S. A.

### Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social (Belascoain, Navarra), el próximo día 17 de junio de 1971, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 1971, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Censura de la gestión social durante el ejercicio de 1970.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

4.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1970.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

6.º Ratificación de nombramientos de Consejeros, si procede, efectuados por el Consejo de Administración. Nombramientos de Consejeros.

7.º Ejecución (suscripción y desembolso total) del acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta general extraordinaria de 28 de septiembre de 1968.

8.º Autorización al Consejo de Administración para realizar aumentos diferido de capital conforme a la ley. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.  
9.º Ruegos y preguntas.

Belascoain, 25 de mayo de 1971.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Carmelo Lizarraga Lorente.—5.982-C.

**GOLDING, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio próximo, martes, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social, avenida de la Asunción, 4 bis, de esta capital, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente y cualquiera que fuese éste, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para: Censurar la gestión social; aprobar el balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970; acordar sobre aplicación de los resultados dentro de lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos; designar los censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será entregada, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra depósito de sus títulos o de resguardos expedidos por el establecimiento en que se encuentren depositados, en las Cajas de esta Sociedad, pudiendo delegar su representación por carta dirigida al señor Administrador general.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 1971.—El Administrador general, Julián Sáenz Bethencourt.—5.981-C.

**COOPER MADUENO, S. A.**

*Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Luis Cabrera, 35, el día 16 de junio de este año, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del mismo día, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1970 y gestión de los Administradores.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios, si los hubiere.
- 3.º Nombramiento de nuevos cargos, si da lugar a ello.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Situación económica de la Sociedad y sus causas.
- 2.º Ampliación de capital mediante emisión y puesta en circulación de nuevas acciones.
- 3.º Subsidiariamente, disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Presidente de la Sociedad, José Gómez Ponchón.—5.980-C.

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

**BARCELONA**

*Amortización obligaciones 6,3259 por 100, emisión 1966*

Verificado el día 18 del corriente mes, en el domicilio social, el sorteo corres-

pondiente al año 1971 para la amortización de 25.000 obligaciones 6,3259 por 100, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 25 de mayo de 1966, ante el Notario de esta ciudad don Raimundo Noguera Guzmán, con asistencia del Comisario don José María Mas-Sardá, se comunica que han resultado amortizados los siguientes números:

1.001 al 2.000	192.001 al 193.000
6.001 7.000	223.001 224.000
12.001 13.000	230.001 231.000
16.001 17.000	244.001 245.000
23.001 24.000	257.001 258.000
63.001 64.000	285.001 286.000
86.001 87.000	317.001 318.000
112.001 113.000	328.001 327.000
125.001 129.000	361.001 362.000
148.001 149.000	383.001 384.000
169.001 170.000	390.001 391.000

A partir del 1 de junio de 1971 se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 11 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (avenida de José Antonio, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona) todos los días, de diez a trece y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro, así como en los siguientes Bancos:

Español de Crédito, Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Comercial Transatlántico, Mercantil de Tarra-gona, de Bilbao, Zaragozano, Mas-Sardá, de Gijón, Herrero, de Santander, de San Sebastián, Guipuzcoano, Central y de Vizcaya, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 19 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.902-C.

**COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, a las once horas del día 16 de junio de 1971.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía y, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios de 1970.
- 3.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil en el mismo domicilio y a la misma hora.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.971-C.

**CANTABRIA, S. A. DE SEGUROS**

*Junta general ordinaria*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lu-

gar en las oficinas de la Sociedad, calle de Cedaceros, número 9, Madrid, el día 16 de junio de 1971, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Tomar acuerdo sobre el resultado del ejercicio 1970.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía.
- 5.º Confirmación nombramiento de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil, a la misma hora, en el mismo domicilio.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.970-C.

**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Gracia, 18, Barcelona, a las doce horas del día 16 de junio de 1971.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía y, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios de 1970.
- 3.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil en el mismo domicilio y a la misma hora.

Barcelona, 25 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.969-C.

**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Gracia, 18, Barcelona, el día 16 de junio de 1971, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Acuerdos conexos y complementarios.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Barcelona, 25 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.972-C.

**OCCIDENTE, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, a las trece horas del día 16 de junio de 1971.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía y, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios de 1970.

3.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.968-C.

**AUTOSESORIOS HARRY WALKER, SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA-15

Infanta Carlota, 123-127

*Convocatoria de la 42.ª Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de junio próximo, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970 y distribución de beneficios.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Designación de los Interventores para la aprobación del acta.

La documentación correspondiente al ejercicio de 1970 estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los quince días anteriores a la Junta.

Las tarjetas de asistencia o delegación de voto para la Junta se entregarán a los señores accionistas al depositar en la Caja social sus acciones o el resguardo acreditativo de haberlo hecho en un Banco, con más de cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

En el caso de que no se reúna el quórum necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará, de segunda, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 26 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.963-C.

**INMOBILIARIA DEPORTIVA, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el martes 15 de junio de 1971, a las veintidós horas, y en su caso, en se-

gunda, el siguiente día, 16 (miércoles, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Sampedor, sin número, para conocer, deliberar y, en su caso, aprobar:

1.º La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970, y aplicación de resultados.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma.

Manresa, 15 de mayo de 1971.—El Secretario, Jaime Puigbo Vilarasau.—El Presidente, Eduardo Valentí Goicolea.—5.922-C.

**AGROTALLER, S. A.***Convocatoria a Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Montellano (Sevilla), el día 15 de junio del año en curso, en el domicilio social de la Empresa, calle de Cardenal Spinola, número 79, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente, caso de que en la primera no hubiera concurrido el capital necesario para resolver acerca de los siguientes asuntos comprendidos en el

*Orden del día*

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1970.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Reección, si procede, de los señores Consejeros que han cesado durante el ejercicio.

4.º Aprobación del acta correspondiente a esta Junta, o, en su caso, designación de Interventores para dicha aprobación.

Sevilla, 3 de mayo de 1971.—El Consejero, Pedro Sánchez Ibargüen.—5.921-C.

**COMPANIA HISPANO FILIPINA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 16 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1970 y gestión social.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.892-C.

**AUTOSERVICIO NOEL, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los artículos 14 y 17 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Marqués de Sotelo, número 4, de esta ciudad, el próximo día 22 de junio, a las diez treinta horas de su mañana, en primera convocatoria y, en

su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio económico de 1970, y resolver sobre el destino de los resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Valencia, 7 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.757-D.

**HIJOS DE HONORIO RIESGO, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calles Mayor, número 7, y Postas, número 8, de esta capital, el día 15 de junio de 1971, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 16 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ampliación del Consejo, renovación parcial estatutaria del mismo y nombramiento de la vacante producida por el fallecimiento de don Santiago Riesgo Gallo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Victorina Sánchez-Diezma Alonso.—2.059-10.

**CERVECERAS ASOCIADAS, S. A.**

BARCELONA

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 1971, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio de «La Cruz del Campo, Sociedad Anónima», de Sevilla, calle de Luis Montoto, 155, y en el caso de que no se reúna suficiente número de acciones, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, 27, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación correspondiente al ejercicio 1971.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Prat de Llobregat, 21 de mayo de 1971. El Presidente del Consejo de Administración.—1.723-D.

**EDIFICACIONES COSTA DE LA LUZ, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio de 1971, a las diez horas, en el edificio de Fuencarral, núme-

ro 18, de esta capital y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdo sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.037-3.

**EUROPEA DE ELECTRONICA, S. A.  
(EUROTRONICA, S. A.)**

*Aviso*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las diez horas del día 30 de junio de 1971, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 1971, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Don Ramón de la Cruz, 90, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1970.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Modificación del artículo 33 de los Estatutos oficiales.
- 6.º Otorgamiento de poderes.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Secretario.—8.018-C.

**COMPANIA DE GESTION  
INMOBILIARIA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 1971, a las diecisiete horas, en la sala de Juntas del Banco Popular Español, calle de Cedaceros, número 1, y en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de re-

sultados, correspondientes al ejercicio de 1970.

- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.
- 3.º Propuesta sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Dimisión y nombramiento de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores con el mismo fin.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.027-8.

**EUROCIS, S. A.**

**MADRID-14**

Alcalá, número 40, 4.º

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 1971, a las dieciocho horas, en la sala de Juntas del Banco Popular Español, calle de Cedaceros, número 1, y en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.
- 3.º Propuesta sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Dimisión y nombramiento de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores con el mismo fin.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.028-8.

**TORRAS HOSTENCH, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de junio, a las trece horas, en Barcelona, avenida José Antonio, 609, en los salones del Comedia Club, para deliberar y acordar sobre:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1971.
4. Ratificación de dos Consejeros nombrados provisionalmente para cubrir vacantes.
5. Señalar el porcentaje de participación del Consejo de Administración en los beneficios de 1971.

Si por falta de quórum de asistencia legal no pudiesen celebrarse la Junta en esta primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Junta personalmente o por delegación legalmente conferidas los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro-registro con cinco días de antelación al señalado para la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación las tuviesen depositadas en la Caja social o en un Establecimiento bancario.

Barcelona, 27 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.982-C.

**HOTEL COMPOSTELA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Santiago de Compostela, en el domicilio social de la Entidad, avenida del General Franco, número 1, en primera convocatoria, el martes 22 de junio de 1971, a las cuatro de la tarde, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente.

Los asuntos a tratar son:

*Orden del día*

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1970.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Renovación reglamentaria del Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta es necesario depositar, con cinco días de antelación a la fecha señalada, bien en la Caja social o en cualquier Establecimiento bancario, por lo menos, diez acciones.

Santiago, 24 de mayo del Año Santo 1971.—El Presidente del Consejo, Juan Gil Armada, Marqués de Figueroa.—5.940-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 287 07 08  
257 94 07

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).